



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**PROGRAMA
INSTITUCIONAL
*SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
2021***

1. Antecedentes

Uno de los grandes retos en la Entidad se refiere a comunicaciones y conectividad, el cual se ha asumido con toda responsabilidad. San Luis Potosí ha venido creciendo aceleradamente y con ello las necesidades de sus habitantes de transportarse y de comunicarse.

El transporte público juega un papel fundamental en el desarrollo de la Entidad, las sociedades modernas demandan una movilidad a la altura de sus necesidades, lo que requiere un transporte complejo, que garantice totalmente el desplazamiento de personas y mercancías de manera eficiente y segura, considerando que éste sea de un costo accesible y que a la vez sea sostenible. La movilidad urbana, está adquiriendo un protagonismo acelerado, por lo que se requieren modelos de movilidad inteligentes.

Por otro lado, en el ámbito rural el esfuerzo por ofrecer alternativas de movilidad se duplica, las condiciones varían de una región a otra y en muchos casos las distancias son largas o inaccesibles.

A mayor abundamiento, es preciso establecer estrategias de movilidad incluyente y encaminadas a contribuir en la disminución de violencia contra niñas y mujeres en el transporte público.

Asimismo, de conformidad con los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010)¹, San Luis Potosí tiene 9,307 localidades registradas, de este universo para efectos estadísticos, el INEGI considera únicamente 6,190, de las cuales solamente 33 localidades tienen más de 5000 habitantes y 6,157 son de menos de 5000 habitantes. Luego de un análisis de los datos estadísticos, se encontró que de estas 6,157 localidades con menos de 5,000

¹ Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

habitantes, 4,054 localidades tienen de 0 a 99 habitantes y 2,103 más de 100 y menos de 5000 habitantes.

En ese mismo orden de ideas y para continuar con la estadística, 441,269 personas de 1,192 localidades rurales del Estado de San Luis Potosí con más de 100 y menos de 5,000 habitantes, no tienen acceso a ningún servicio de conectividad a internet o telefonía, por lo que están digitalmente excluidos de los bienes, insumos y servicios a los que es posible acceder a través de estos medios tecnológicos, en los ámbitos familiar, social, económico y cultural.

Para disminuir la brecha digital y avanzar en la inclusión digital de este sector de la población, es necesario que el Estado implemente una estrategia integral de telecomunicaciones para mejorar el acceso y cobertura de servicios de internet, así como el aprovechamiento y uso de las capacidades con que se cuenta.

2. Introducción

La Matriz del Marco Lógico no es una herramienta nueva, su desarrollo data de los años 60, en los que fue utilizada inicialmente por la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (USAID por sus siglas en inglés), y luego reformulada y ampliada en los 70 por la Agencia de Cooperación Técnica del Gobierno de Alemania (GTZ por sus siglas en alemán). Actualmente, es utilizada para la planeación y gestión de programas y proyectos por gran parte de los organismos internacionales, y está siendo incorporado cada vez más por los sectores públicos de América Latina y el Caribe, y en específico por el Gobierno

Federal de México para la planeación, programación y evaluación de Programas públicos con base en resultados ².

En ese sentido, esta Secretaría cumple cabalmente con la normativa derivada de la elaboración de la Matriz del Marco Lógico en todos sus proyectos, asimismo observa las obligaciones derivadas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

En el Plan Sectorial se plasmó de manera detallada el quehacer de esta Secretaría, así como las estrategias y líneas de acción a implementar en estos seis años de gobierno, alineados a la Matriz del Marco Lógico.

3. Marco Jurídico

El programa Institucional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se sustenta en el marco jurídico conformado por el conjunto de normas que regula al sector.

Los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 16, 23 y 29 de la Ley de Planeación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, son el fundamento jurídico que regula la planeación en el ámbito federal y que deriva la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, así como el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes Federal.

² Diplomado de Presupuesto basado en Resultados, Universidad Nacional Autónoma de México.

En el ámbito estatal, los artículos 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 21 y 36 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 4, 6, 8 fracción II inciso c) IV inciso a), V inciso c), 14, 18, 22 y 31 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Adicionalmente a ello, las políticas plasmadas en el presente Programa Institucional observan los lineamientos vertidos en el Reglamento Interno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

Asimismo, este instrumento es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en relación al Eje 3 Economía, relativo a cobertura de internet para todo el país.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

Este Programa se encuentra apegado al Plan Estatal de Desarrollo, en la vertiente Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, en relación al objetivo de fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo, enlazado a la estrategia de ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones.

El Plan Estatal de Desarrollo establece como uno de sus objetivos fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, con estrategias precisas, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones, mediante diversas líneas de acción:

- Fortalecer la red de centros comunitarios de capacitación y educación digital

- Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal
- Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural
- Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.

Finalmente, es congruente con lo vertido y las políticas planteadas en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, siendo un instrumento que se ajusta a los Programas de Trabajo de cada una de las áreas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

5. Misión y visión institucional

5.1. Misión Institucional

Instituir y aplicar políticas de desarrollo de transporte público para fomentar un servicio público de calidad, eficiente, incluyente, ágil y seguro para las y los potosinos, mediante la planeación responsable y la ejecución oportuna de programas de movilidad con el firme compromiso de satisfacer las demandas del servicio en todas sus modalidades. Asimismo, generar condiciones que posibiliten mejores alternativas de conectividad en el Estado.

5.2. Visión de futuro

Ser una Dependencia de Gobierno eficiente que genere sistemas de transporte modernos, integrados, accesibles y sostenibles en los que la atención a las necesidades del usuario definirá las políticas públicas que consoliden la calidad del

servicio. Adicionalmente allegar la conectividad requerida mediante sus sistemas de comunicaciones para alcanzar mayor competitividad que faciliten el desarrollo humano, económico y social de las y los potosinos.

5.3. Valores y principios que caracterizan la institución

Los servidores públicos que forman parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, deben conducirse en estricto apego a los principios, valores y criterios de conducta estipulados en el artículo 2º del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 12 de enero de 2016, mismos que son los siguientes:

- I. Dedicación
- II. Transparencia
- III. Rendición de cuentas
- IV. Diálogo
- V. Respeto
- VI. Legalidad
- VII. Honradez
- VIII. Lealtad
- IX. Integridad
- X. Eficiencia

6. Diagnóstico de la organización

6.1. Estructura organizacional



6.2. Recursos Humanos Iniciales 2021

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CD. VALLES			RIOVERDE			TAMAZUNCHALE			MATEHUALA		
				TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
DIRECTIVOS DE CONFIANZA	21	15	6	2	2		1	1		1	1		1	1	
INSPECCION	30	24	6	0			0			0			0		
VACANTE (1) DIR.MOVILIDAD	1			0			0			0			0		
BASE CONFIANZA	2	2		0			0			0			0		
PERSONAL SINDICALIZADO	107	70	37	7	4	3	1		1	2	2		1		1
SUBTOTAL	161	111	49	9	6	3	2	1	1	3	3	0	2	1	1

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CD. VALLES			RIOVERDE			TAMAZUNCHALE			MATEHUALA		
				TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
HONORARIOS															
PROFESIONALES	15	6	9	2	2		1		1	3	2	1	0		
ASIMILABLES	12	9	3	0			1		1	0			0		
POR PROGRAMA	4	4		0			0			0			0		
SUBTOTAL	31	19	12	2	2	0	2	0	2	3	2	1	0	0	0

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
COMISIONADOS DEPENDENCIAS	2	2	

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CD. VALLES			RIOVERDE			TAMAZUNCHALE			MATEHUALA		
				TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
COMISIONADOS SSP	9	9		1	1	0	3	3	0	0	0	0	2	2	0

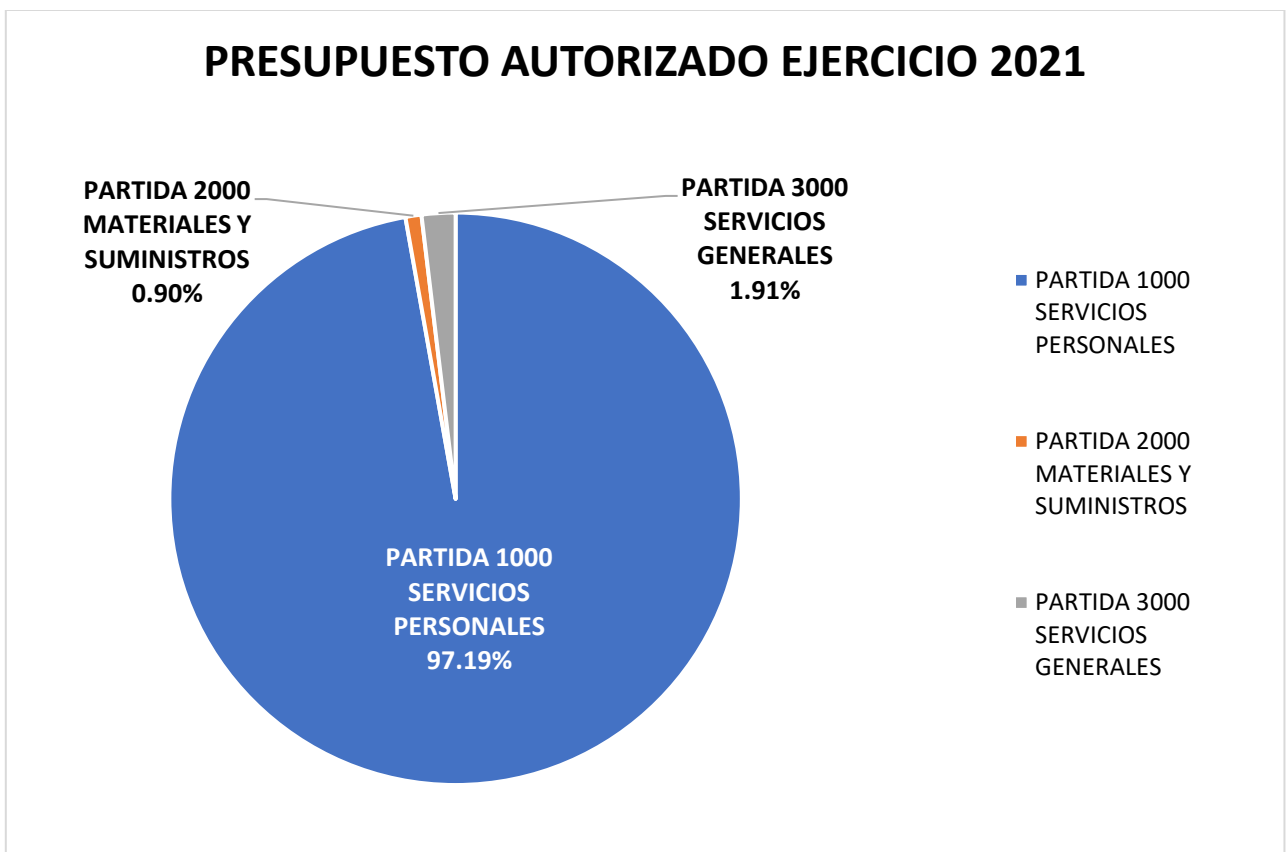
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CD. 0.VALLS			RIOVERDE			TAMAZUNCHALE			MATEHUALA		
				TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
T O T A L	203	141	61	12	9	3	7	4	3	6	5	1	4	3	1

OFICINAS CENTRALES	174
DELEGACIONES	29
	203

6.3. Recursos Financieros

Los recursos con los que cuenta esta Secretaría, son de conformidad al Programa Presupuestario Inicial conforme al monto establecido en Ley de Ingresos del año 2021 de la siguiente manera:

PARTIDA	DESGLOSE DE PARTIDAS EJERCIDAS	PORCENTAJE
PARTIDA 1000	SERVICIOS PERSONALES	97.19%
PARTIDA 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.90%
PARTIDA 3000	SERVICIOS GENERALES	1.91%
	TOTAL	100.00%



6.4. Procesos

Los procesos que se llevan a cabo en esta Secretaría se encuentran claramente alineados a los planteamientos vertidos en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, la cual se inserta como Anexo del presente Programa (Anexo 1).

6.5. Transparencia y rendición de cuentas

Esta Secretaría está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas, asimismo, en estos rubros todo el personal que labora en la Institución se conduce con estricto apego a las fracciones II y III del artículo 2º del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 12 de enero de 2016, que establecen la transparencia y rendición de cuentas.

A efecto de garantizar el cumplimiento de estos temas, la Secretaría cuenta con los siguientes órganos colegiados:

- Comité de Gobierno Abierto.
- Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI”.
- Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

7. Problemas y oportunidades

7.1. Problemas relevantes

1. Garantizar a las y los potosinos un transporte eficiente, seguro, incluyente y asequible.
2. Contribuir a facilitar la accesibilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad.
3. Contribuir en posibilitar el acceso a internet de las y los potosinos, especialmente en zonas rurales y en lugares sin servicios de conectividad.

4. Contribuir en la implementación de estrategias para un Gobierno Abierto, Transparente e Innovador.

PROBLEMÁTICA	CAUSALIDADES	ÁREAS DE OPORTUNIDAD
1. Garantizar a las y los potosinos un transporte eficiente, seguro, incluyente y asequible	Crecimiento de los centros de población y en consecuencia sus necesidades de desplazamiento	Introducción de nuevos esquemas de transporte
	Demanda de las y los usuarios de transporte público de un servicio a la altura de sus necesidades	Fortalecimiento de acciones de regulación del transporte público
		Implementación de acciones encaminadas a contribuir con a la no violencia contra niñas y mujeres en el transporte público
	Demanda de alternativas de transporte público en función de la zona en donde se oferta el servicio	Capacitación de las y los operadores del transporte público y actores clave
2. Contribuir a facilitar la accesibilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad	Demanda de las y los usuarios de transporte público con necesidades especiales de un transporte adaptado	Fortalecimiento de acciones de movilidad incluyente
	Necesidad de impulso de políticas de equidad y de inclusión en materia de movilidad	Adquisición de equipamiento para facilitar la movilidad de personas adultos mayores o con discapacidad
	Garantizar derechos de movilidad de las y los potosinos con características especiales o de vulnerabilidad	Rutas con políticas de equidad e inclusión para personas adultos mayores o con discapacidad

PROBLEMÁTICA	CAUSALIDADES	ÁREAS DE OPORTUNIDAD
<p>3. Contribuir en posibilitar el acceso a internet de las y los potosinos, especialmente en zonas rurales y en lugares sin servicios de conectividad.</p>	<p>Tercer párrafo del artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que "El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet"</p>	<p>Alianzas estratégicas para contribuir a posibilitar el acceso a internet especialmente en comunidades rurales</p>
	<p>441,269 personas de 1,192 localidades rurales del Estado de San Luis Potosí con más de 100 y menos de 5,000 habitantes, no tienen acceso a ningún servicio de conectividad a internet o telefonía, por lo que están digitalmente excluidos</p>	<p>Implementación de acciones tendentes a fomentar el buen uso de internet para beneficio y desarrollo de las comunidades</p>
	<p>Demanda de las y los potosinos de zonas rurales de servicios de conectividad</p>	<p>Establecimiento de estrategias para uso seguro de internet</p>
<p>4. Contribuir en la implementación de estrategias para un Gobierno Abierto, Transparente e Innovador.</p>	<p>Reclamo de la sociedad de un gobierno transparente</p>	<p>Seguimiento de acuerdos y acciones derivados de órganos colegiados en materia de transparencia y rendición de cuentas</p>
	<p>Demanda de las y los usuarios de servicios gubernamentales a través de aplicaciones o herramientas digitales</p>	<p>Implementación de acciones tendentes a proporcionar certeza a las y los usuarios de los servicios públicos de manera rápida y oportuna</p>
	<p>Obligación de rendir cuentas transparentemente</p>	<p>Establecimiento de acciones para el acceso de la sociedad a los datos públicos, mediante estándares abiertos</p>

8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

8.1. *Objetivos.*

- Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.
- Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.
- Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.
- Impulsar procesos de innovación gubernamental

8.2. *Estrategias*

- Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y Comunicaciones
- Desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad.
- Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones.
- Impulsar la estrategia de Gobierno Digital.
- Establecer una plataforma tecnológica integral, homologada y articulada para fomentar la relación entre la sociedad y gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos.

8.3. *Líneas de acción*

- Fortalecer el transporte público en la Entidad, incorporando nuevas modalidades y servicios de acuerdo a las necesidades y condiciones locales, así como atendiendo a la inclusión y equidad.
- Verificar y en su caso, generar las condiciones para que el transporte público cumpla con la normatividad aplicable, los estándares de calidad en el servicio y contribuya al cuidado del medio ambiente.

- Fortalecer la movilidad de las y los potosinos con acciones diferenciadas que consideren la inclusión equitativa de las y los usuarios, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños.
- Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos.
- Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.
- Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural.
- Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.
- Fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.
- Fomentar el acceso de la sociedad a los datos públicos, mediante estándares abiertos, así como facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno.

9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

Anexo 2

10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

Anexo 3

Anexos

Bibliografía

- Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a su última reforma del 11 de junio de 2013, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Consultado en [http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/constitucion/2017/06/Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos.pdf](http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/constitucion/2017/06/Constitucion%20Politica%20de%20los%20Estados%20Unidos%20Mexicanos.pdf)
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, INEGI, 2015.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, de acuerdo con la última reforma publicada en el Periódico Oficial el sábado 24 de enero de 2015. Consultado en <http://www.ordenjuridico.gob.mx> el 12 de marzo de 2017
- Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes está en proceso de publicación.
- Plan Estatal de Desarrollo http://www.slp.gob.mx/plan2015-2021/assets/plan2016_eje1.pdf
- Diplomado de Presupuesto basado en Resultados, Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXO 1

AÑO CI, TOMO I
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
MARTES 09 DE ENERO DE 2018
EDICION EXTRAORDINARIA
150 EJEMPLARES
06 PAGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2018, "Año de Manuel José Othón"

INDICE

Poder Ejecutivo del Estado

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual 0.30 UMA (\$24.18)
Atrasado 0.60 UMA (\$48.36)

Otros con base a su costo a criterio de la
Secretaría de Finanzas

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Distribución

José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

*** El número de Edicto y las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99

Poder Ejecutivo del Estado

PRESENTACIÓN

EL PROGRAMA SECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN

VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021

1. VISIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

2. INTRODUCCIÓN

3. MARCO NORMATIVO

4. CONTEXTO

4.1 Retos y Prioridades

5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Alineación con la Planeación Nacional y Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible

6. MATRIZ DE PROGRAMAS

7. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

PRESENTACIÓN

Movilidad y Conectividad son elementos imprescindibles para el desarrollo de la entidad. Potencializarlos, mejora invariablemente la productividad social y genera mayor competitividad para la atracción de la inversión pública y privada.

La planeación, desarrollo y operación de los sistemas de transporte público en San Luis Potosí, se fortalecerá a través de un enfoque integral con la implementación de políticas públicas encaminadas a convertir este servicio en una opción de movilidad económica, oportuna, eficiente, conveniente y sustentable para el desplazamiento de las y los potosinos, así como de sus productos y mercancías.

El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, se sustenta en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los cuales se constituyen en el marco de referencia institucional para establecer e implementar las políticas públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado.

El Programa considera la situación actual de los distintos componentes de los sistemas del transporte público y las comunicaciones a cargo del Gobierno del Estado, determinando a través de un enfoque integral las áreas de oportunidad cuya atención hará posible el desarrollo de sistemas de transporte que aprovechen eficientemente cada modalidad de servicio, potenciando su accesibilidad y productividad a través de nuevos esquemas de competencia que incentiven la inversión privada en el sector.

El uso y aprovechamiento de nuevas plataformas tecnológicas en la explotación y regulación del servicio de transporte público, bajo las mejores prácticas de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas, permitirán gestionar de mejor manera los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, elevar su calidad y contar con indicadores de medición.

La optimización de los sistemas de conectividad a cargo del Gobierno del Estado y el desarrollo de esquemas innovadores para satisfacer las necesidades de comunicación, permitirá que más potosinas y potosinos en todas las regiones de la Entidad tengan acceso a servicios digitales, particularmente quienes viven en zonas rurales e indígenas, así como de los sectores educativo, productivo y comercial.

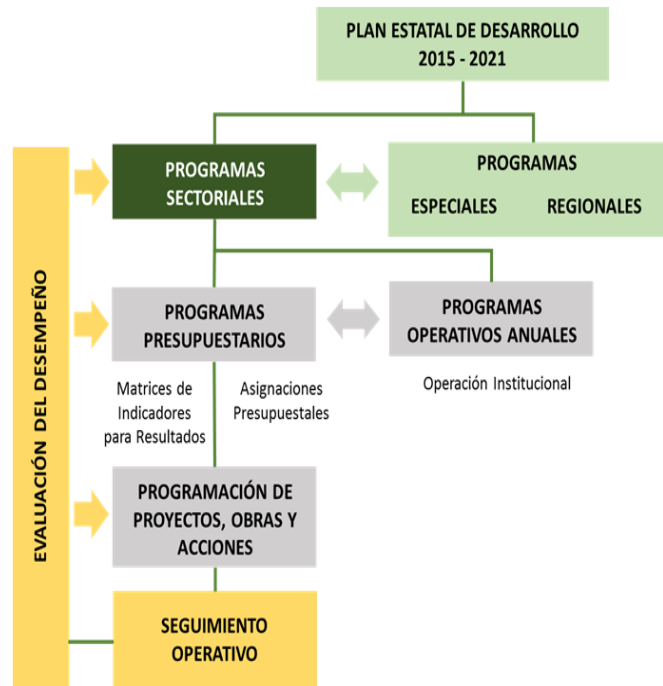
Ramiro Robledo López

Secretario de Comunicaciones y Transportes

EL PROGRAMA SECTORIAL Y SU ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN

En apego a la normatividad vigente en materia de planeación, los Programas Sectoriales definen con mayor precisión y detalle las políticas públicas a implementar en cada una de las vertientes, mediante la definición de programas, proyectos, indicadores y metas anuales alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Asimismo, el Sistema Estatal de Planeación contempla la realización de programas transversales de carácter regional y especial, los cuales complementan las políticas públicas contenidas en los Programas Sectoriales, para la atención específica de grupos poblacionales y zonas territoriales de interés para el desarrollo del Estado.



Para lograr la operatividad de los programas sectoriales, estos derivan en programas presupuestarios, los cuales definen con precisión los productos y componentes a entregar como resultado de las políticas públicas implementadas, en el marco de matrices de indicadores para resultados, con asignaciones presupuestales definidas.

De igual forma, los programas sectoriales sientan las bases para la integración de programas operativos anuales que definirán el actuar institucional del Gobierno como soporte y con base a los programas presupuestarios definidos.

Como una actividad permanente en el transcurso de cada ejercicio fiscal, la programación de proyectos, obras y acciones, como derivación de los programas presupuestarios, se someterá a un ejercicio de seguimiento operativo y evaluación del desempeño, mismos que retroalimentarán las diversas etapas del proceso de planeación, programación y ejecución de las políticas públicas.

VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se sustenta en los valores republicanos y democráticos de nuestra historia, en nuestra autoestima colectiva y en nuestra capacidad para construir juntos el desarrollo.

Se enmarca en una Visión de largo plazo para hacer de San Luis Potosí:

“Un Estado próspero, con empleo, ingreso y bienestar social sostenidos, integrado a las transformaciones globales y a la sociedad del conocimiento. Con derechos sociales y libertades plenas. Comprometido con la protección del medio ambiente. Con instituciones de seguridad y justicia eficaces y confiables. Con gobiernos honestos, transparentes y eficientes, y una sociedad informada y participativa.”

Esta visión atiende y proyecta los principios que la sociedad privilegió en sus aportaciones para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo:

- Eficacia para generar oportunidades de crecimiento económico, con más y mejores empleos.
- Disminución de la pobreza y acceso a derechos sociales plenos.
- Convivencia pacífica con seguridad y justicia para todos.
- Preservación y fomento de una cultura de respeto al medio ambiente.
- Honestidad y transparencia en el ejercicio público.
- Democracia participativa, para procesar civilizadamente las diferencias y generar los acuerdos más provechosos para la ciudadanía.
- Colaboración para el crecimiento y desarrollo integral de las cuatro regiones.
- Respeto a nuestra diversidad étnica y cultural.
- Defensa de los derechos humanos y la equidad social.

1. VISIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

San Luis Potosí, será una Entidad con sistemas de transporte modernos, integrados, accesibles y sostenibles en los que la atención a las necesidades del usuario definirá las políticas públicas que consoliden la calidad del servicio. Contará con la conectividad requerida mediante sus sistemas de comunicaciones para alcanzar mayor competitividad a través de servicios de comunicaciones y transportes que faciliten el desarrollo humano, económico y social de las y los potosinos.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo 2015–2021 está conformado por cinco Ejes Rectores: San Luis Próspero, incluyente, sustentable, seguro y con buen gobierno. Estos ejes están enfocados al desarrollo integral de nuestro Estado, y en conjunto tienen el objetivo de disminuir la pobreza, promover la inversión y el empleo, así como desarrollar las capacidades que permitan aprovechar las oportunidades que nos ofrecen el país y el mundo.

Cada uno de los ejes está conformado a su vez por vertientes que atienden las principales necesidades de nuestra Entidad.

Los programas sectoriales, se definen como una extensión del Plan Estatal de Desarrollo y establecen, programas y proyectos, indicadores y metas anuales; los cuales están vinculados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

El presente instrumento, contiene programas que determinan las acciones institucionales que constituyen la base para el desarrollo de los sistemas de transporte público y la conectividad en el Estado. Lo anterior, de conformidad con las atribuciones que corresponden a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de tal suerte que este sector se convierta en un factor para potenciar el desarrollo económico, promover la competitividad y establecer políticas públicas que contribuyan a que la población de las cuatro regiones de San Luis Potosí tenga acceso a mejores niveles de bienestar.

3. MARCO NORMATIVO

El programa sectorial de Comunicaciones y Transportes, fundamenta su actuación en el marco jurídico conformado por el conjunto de normas que regula al sector.

a) Normatividad Federal

Los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 16, 23 y 29 de la Ley de Planeación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que establecen que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, la planeación deberá ser democrática y deliberativa, debiendo contenerse en un Plan Nacional de Desarrollo, al que deberán sujetarse obligatoriamente todos los programas de la Administración Pública Federal, asimismo todas la Dependencias deberán involucrarse en la formulación de este Plan Nacional y los Programas Sectoriales deberán alinearse al mismo, por ende, esta normatividad es fundamento para el marco jurídico relativo a la planeación en el ámbito federal, normativa que sustenta el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes Federal.

En ese mismo orden de ideas, el marco jurídico concerniente a la actividad del sector tiene su apoyo en la Carta Magna en el párrafo séptimo del artículo 27, que establece que para la explotación, el uso o el aprovechamiento de bienes del dominio de la Nación, se requiere de una concesión otorgada por el Ejecutivo Federal. Asimismo, en materia de telecomunicaciones el fundamento se establece en el Quinto y Décimo Cuarto Transitorio y Décimo Sexto Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 11 de junio de 2013.

A mayor abundamiento, el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señala de manera puntual las facultades otorgadas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Asimismo, en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Ley de Aeropuertos, Ley de Aviación Civil, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, Ley de Puertos, Ley de Navegación y Comercio Marítimos, regula y faculta a todas las actividades del sector en materia federal y legitima la elaboración y aplicación del Programa Sectorial de la materia.

El presente documento está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en virtud que se comparte la visión de llevar a México a su máximo potencial, contribuyendo desde la competencia del Estado de San Luis Potosí a promover un desarrollo regional equilibrado, buscando eficientar los sistemas de transporte público y una conectividad más accesible. Lo anterior, partiendo de la base que el Plan Nacional de Desarrollo en materia de Comunicaciones y Transportes se resume en:

1. Comunicar poblaciones y generar traslados seguros
2. Permitir el acceso de las comunidades a los servicios y mercados
3. Conectar sitios públicos como escuelas y universidades
4. Mejorar la productividad con costos competitivos de servicios de comunicaciones y transportes
5. Posicionar a México como plataforma logística a nivel internacional ¹

b) Normatividad Estatal

En el ámbito estatal, los artículos 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 21 y 36 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 4, 6, 8 fracción IV inciso a) y 14 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 8, 9 y 15 fracción II de la Ley de Transporte Público del Estado, señalan que compete al Gobierno del Estado la formulación de los planes y programas de desarrollo del Estado para la consecución de una existencia digna y justa de sus habitantes, asimismo que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, deberán planear sus actividades en apego y congruencia al Plan Estatal de Desarrollo, así como la elaboración de planes y programas. Aunado a ello, señala la obligación de las Dependencias de elaborar un plan sectorial.

Adicionalmente a lo anterior, se observa lo preceptuado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, Ley de Tránsito del Estado, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, Plan Estatal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2012-2030, Reglamento de la Ley de Transporte Público y Reglamento Interno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en diversos acuerdos administrativos, mediante los cuales se establecen la obligación de alinearse al Plan Estatal de Desarrollo en todas las políticas instrumentadas y vertidas en los planes sectoriales.

El presente documento está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en virtud que se comparte la visión de llevar a México a su máximo potencial, contribuyendo desde la competencia del Estado de San Luis Potosí a promover un desarrollo regional equilibrado, buscando eficientar los sistemas de transporte público y una conectividad más accesible. Lo anterior, partiendo de la base que el Plan Nacional de Desarrollo en materia de Comunicaciones y Transportes se resume en:

1. Comunicar poblaciones y generar traslados seguros
2. Permitir el acceso de las comunidades a los servicios y mercados
3. Conectar sitios públicos como escuelas y universidades
4. Mejorar la productividad con costos competitivos de servicios de comunicaciones y transportes
5. Posicionar a México como plataforma logística a nivel internacional ¹

Por otro lado, es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, de conformidad a lo establecido en el Eje Rector 1 San Luis Próspero en la vertiente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, en relación al objetivo de fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo, concatenado a la estrategia de ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones.

El Plan Estatal de Desarrollo establece como uno de sus objetivos "Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales", con estrategias precisas, que promuevan la eficiencia de las comunicaciones mediante las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer la red de centros comunitarios de capacitación y educación digital.
- Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.
- Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural.
- Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.

El Plan Sectorial se alinea también al Eje Rector 2 San Luis Incluyente, con respecto al objetivo A "Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales", específicamente con la estrategia que señala desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad en lo que respecta a la línea de acción siguiente:

¹ Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes. SCT Federal.

Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos.

Y finalmente es congruente con lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo en el Eje Rector 5 San Luis con Buen Gobierno, en relación al objetivo que establece "Impulsar procesos de innovación gubernamental".

De acuerdo con el marco normativo enunciado y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo, el presente documento contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción de ambos documentos, con el propósito de establecer las bases para el desarrollo del Estado en el rubro de comunicaciones y transportes.

4. CONTEXTO

Transporte Público Estatal

El sector de transporte se integra por el servicio de transporte público que brinda servicios en carreteras, caminos y en ciudades y poblaciones de jurisdicción estatal, asimismo por los servicios auxiliares de transporte.

Sus principios rectores se basan en la movilidad sustentable, eficiencia de la gestión, calidad del servicio y formación del elemento humano.

En las carreteras y caminos de jurisdicción estatal se prestan servicios de transporte público en las modalidades de foráneo, suburbano, mixto, colectivo de ruta y turismo.

En la infraestructura vial de las ciudades y poblaciones del Estado operan servicios de transporte urbano colectivo, automóvil de alquiler, transporte escolar y transporte de trabajadores. Así como de carga en las modalidades de muebles y mudanzas, materiales de construcción, grúas y arrastre de vehículos, carga liviana y carga especializada.

Brindar un servicio de transporte público eficiente y de calidad representa un reto para el Estado, pues se observa un importante rezago en los trabajos de conservación y mantenimiento de la red carretera bajo la jurisdicción de las autoridades federales, estatales y municipales, ya que una cantidad considerable de tramos de la red presenta un deterioro evidente, lo que incide negativamente en la calidad y el costo del servicio.

Cabe señalar que existe un Plan Sectorial de Infraestructura Carretera, ejecutado por la Junta Estatal de Caminos, que dentro de sus retos y prioridades se encuentra mejorar las condiciones físicas de caminos y carreteras en todo el Estado.

De acuerdo a los índices de competitividad publicados por el Instituto Mexicano de la Competitividad, San Luis Potosí ocupa el 14º lugar a nivel nacional en el índice de carreteras pavimentadas y el 26º lugar en accidentes por malas condiciones del camino, considerando accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas donde la causa determinante o presunta fue la mala condición del camino.²

Es importante mencionar que, de conformidad a lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con cifras a diciembre de 2014, San Luis Potosí es uno de los estados con mayor densidad carretera del país, cuenta con 19.3 kilómetros de carreteras por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie territorial. La red se integra con 12,545 kilómetros de carreteras y caminos, correspondiendo el 19.2% a carreteras federales y de cuota; el 37% a carreteras estatales pavimentadas, y un 44% a brechas y terracerías.³ Estos datos demuestran el importante esfuerzo que debe realizar el Estado en el tema de infraestructura carretera y que necesariamente incide en transporte público.

El Estado tiene una población urbana de 1 millón 764 mil habitantes, que representa el 65% de la población total. Estos habitantes se concentran en seis de 58 municipios: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala, Ciudad Valles, Rioverde y Tamazunchale. Por este motivo el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo urbano se oferta en los municipios antes mencionados, con excepción de Rioverde.

A lo anterior, se suman, los servicios auxiliares al transporte, tales como estaciones de transferencia y patios de pernocta de vehículos, mismos que se concentran en las cabeceras municipales de San Luis Potosí y Ciudad Valles, teniendo como un reto fortalecer a los municipios de Matehuala y Tamazunchale en este rubro.

En cuanto a las comunicaciones, el Estado ha seguido la tendencia nacional, buscando que el rezago en este rubro sea abatido, siendo los grandes retos Federales y Estatales, en la materia, cobertura y penetración.

Asimismo, en el aspecto presupuestal, es necesario que se destinen mayores recursos para la implementación de nuevos programas en beneficio del sector y de esta manera fortalecerlo para lograr las metas trazadas.

² Instituto Mexicano de la Competitividad IMCO, A.C. (Índice de Competitividad Estatal 2014)

³ Anuario Estadístico y Geográfico de San Luis Potosí 2015 elaborado y publicado por INEGI

Sistemas de transporte público en el Estado.

Para elevar la competitividad, el sistema de transporte público que opera en las vialidades de jurisdicción estatal y municipal en el Estado de San Luis Potosí, funciona bajo la figura de concesiones y permisos expedidos en el marco de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.

El proceso para el otorgamiento de concesiones y permisos comprende en esencia los siguientes elementos:

- Elaboración de estudios de demanda.
- Consulta a los Ayuntamientos.
- Emisión de declaratoria de necesidades.
- Concurso y fallo en el caso de concesiones.
- Verificación de cumplimiento de requisitos y adjudicación en el caso de permisos.

En el Estado, existen las siguientes modalidades de transporte público:

Sistema de transporte de pasajeros

- Urbano colectivo. El servicio está destinado a la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, así como a las zonas urbanas del Estado, está sujeto a itinerarios fijos. Utiliza vehículos con capacidad de veintisiete y hasta cuarenta y cinco asientos.
- Automóvil de alquiler. El servicio se presta a través de vehículos con capacidad de hasta cinco pasajeros, incluido el operador; con tarifas autorizadas según la distancia del recorrido, no puede aceptar subir pasaje distinto hasta el término del recorrido convenido. Puede ser de sitio o de ruleteo.
- Foráneo. Servicio sujeto a itinerarios fijos por vías de competencia estatal entre dos o más poblaciones; con paradas, terminales y horarios no fijos, se presta con vehículos con capacidad de treinta y cinco y hasta cuarenta y dos asientos. Puede ser de primera y de segunda clase.

• Rural:

- Colectivo de ruta. Se presta entre una comunidad rural y otra, o desde una comunidad rural hacia la cabecera municipal, en las terminales o puntos autorizados y viceversa, o hasta la vía de entronque por donde circulen servicios urbano colectivo, interurbano y foráneo; en vehículo cerrado, con capacidad de cinco y hasta veintisiete asientos.
- Mixto de carga y pasaje. Se presta con vehículos sedán, o de doble cabina con capacidad de cinco pasajeros y carga de hasta 1,500 kilogramos, de acuerdo a la certificación del fabricante; o bien con vehículos adaptados con compartimientos específicos para el transporte de pasaje y carga, de conformidad con las especificaciones que determine la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado.

• Servicios especiales:

- Turismo. Se brinda a pasajeros cuya finalidad exclusiva o fundamental sea el esparcimiento o el conocimiento de lugares de interés cultural, artístico y deportivo que existan en el Estado, sin rutas o itinerarios fijos, pero que incluyan el retorno al lugar de origen en vehículos que previamente autorice la Secretaría, con capacidad de cinco y hasta cuarenta y cinco pasajeros, respetando en todos los casos la capacidad de pasaje de acuerdo al número de asientos.
- Transporte escolar. Se presta a estudiantes de cualquier nivel escolar y maestros; consiste en el traslado de su domicilio a los centros educativos, y su retorno al lugar de origen, en horarios de clase; realizándose en vehículos que cumplan con las características establecidas por la Secretaría y las normas oficiales mexicanas correspondientes
- Transporte de trabajadores. Se presta a empleados de una empresa o institución, consistiendo en el traslado de lugares predeterminados al centro de trabajo, y su retorno al lugar de origen; efectuando el recorrido en rutas y paradas previamente autorizadas por la Secretaría; realizándose en vehículos de ocho y hasta cuarenta y cinco pasajeros, quedando prohibido admitir mayor número de pasajeros que los correspondientes al número de asientos con que cuenta la unidad.

• Sistema de transporte de carga:

- Muebles y mudanzas. Servicio prestado en vehículos con capacidad de tres mil kilogramos en adelante; ubicados en un lugar fijo denominado base de servicio; acondicionados para trasladar enseres domésticos, industriales o de oficina.
- Materiales de construcción. Servicio que se presta para traslado de materiales de construcción en vehículos acondicionados para tal fin, con capacidad de tres mil kilogramos en adelante.

- Grúas. Transporte en vehículos equipados con elevador y plataforma de carga, o equipados con mecanismo de remolque, para el transporte o arrastre de otros vehículos.
- Carga liviana. Se presta en camionetas con capacidad de setecientos cincuenta kilogramos y hasta tres mil kilogramos; ubicados en un lugar fijo denominado base de servicio, para trasladar carga en general, a excepción de materiales de construcción y remolque de vehículos.
- Carga especializada. Se presta en vehículos acondicionados para el traslado de materiales, que por sus características físicas y químicas, requieren de un manejo especial o implica riesgo.

De acuerdo con datos existentes en la Dirección de Registro de Transporte Público de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el Estado se tienen 7,971 concesiones activas en las siguientes modalidades:

TABLA 1: CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO,
SAN LUIS POTOSÍ
PADRÓN ACTIVO, 2015

Modalidad	Concesionario
Urbano colectivo	1,439
Automóvil de alquiler	4,755
Foráneo	39
Colectivo de ruta	360
Mixto de carga y pasaje	488
Transporte de trabajadores	192
Escolar	291
Carga liviana	233
Grúas, materialista y carga especializada	174
Total	7,971

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes estatal

La información existente en el Registro de Transporte Público, nos permite identificar que existen 6 Municipios del Estado en los cuales existe un área de oportunidad para introducir el servicio de transporte público concesionado o permissionado por el Gobierno del Estado, lo anterior en función de que a la fecha no cuentan con servicios de transporte público. Con lo anterior se beneficiaría a 79,699 habitantes de los siguientes municipios:

TABLA 2. MUNICIPIOS SIN SERVICIO CONCESIONADO
DE TRANSPORTE PÚBLICO

Municipio	Habitantes
Armadillo de los Infante	4,436
Lagunillas	5,774
San Nicolás Tolentino	5,466
Villa de Arriaga	16,316
Villa de Guadalupe	9,779
Villa de Ramos	37,928
TOTAL	79,699

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes estatal

En ese sentido, de conformidad a las cifras señaladas, aproximadamente 79.6 mil potosinos de seis municipios no cuentan con opciones de transporte público regular. De acuerdo a los índices de población, existen 15 municipios con población menor a 15 mil habitantes en los que si se cuenta con servicio de transporte público a diferencia de 2 casos de la tabla anterior en que, con más de 15 mil habitantes, no hay transporte concesionado: Villa de Arriaga y Villa de Ramos.

Ante este escenario, una de las estrategias a implementar es atender a ese sector de la población que por años ha carecido del servicio de transporte público, a través de los mecanismos que la Ley de Transporte Público del Estado prevé, tales como la emisión de permisos en distintas modalidades, de manera que se otorguen específicamente aquellos que se ajusten a las necesidades de la población a la que van dirigida.

- **Transporte irregular:**

Debido a las necesidades de la población en materia de movilidad pública y a la complejidad del esquema jurídico-administrativo para el otorgamiento de concesiones y permisos, que hasta hace muy poco se modificó, operan en la Entidad, en condiciones de informalidad un considerable número de servicios de transporte público, sobre todo en las modalidades de automóvil de alquiler, servicio rural, mixto y foráneo, cuyos usuarios se transportan en condiciones de inseguridad operativa y jurídica sobre todo en caso de siniestros y reclamos por malas condiciones del servicio.

- **Calidad de los servicios:**

La Ley establece estándares de calidad exclusivamente en las modalidades de servicio de transporte colectivo urbano y de automóvil de alquiler, en los cuales es necesario establecer mecanismos ágiles y permanentes para verificar que los parámetros de calidad se cumplan. En el caso del resto de las modalidades, sobre todo las que operan en rutas foráneas y el medio rural, es importante iniciar la introducción de normas que determinen estándares mínimos de calidad del servicio.

- **Tarifas del servicio:**

El régimen tarifario está determinado por la variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor, de conformidad a lo señalado en el artículo 94 de la Ley de Transporte Público del Estado vigente, entrando en vigor el día 15 de enero de cada año.

Desarrollo urbano, sostenibilidad y transporte masivo.

La zona Metropolitana conformada por la conurbación de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, cuenta con el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, instrumento que vincula el desarrollo urbano con el transporte público y prioriza el establecimiento de corredores de transporte masivo en la ciudad.

Este modelo deberá replicarse en las principales zonas urbanas del Estado cuyas características de crecimiento y desarrollo lo requieran, para que en un proceso ordenado se vayan estableciendo criterios de sustentabilidad en las distintas localidades con servicio de transporte público.

En ese contexto, la gran tarea de la SCT es la implementación de esquemas de transporte público eficientes y de calidad que contribuyan a la ejecución puntual y alineada a los esquemas de desarrollo urbano, debiendo coordinar esfuerzos con la dependencia encargada de obra pública y desarrollo urbano.

Conectividad y Tecnologías de la Información y Comunicación.

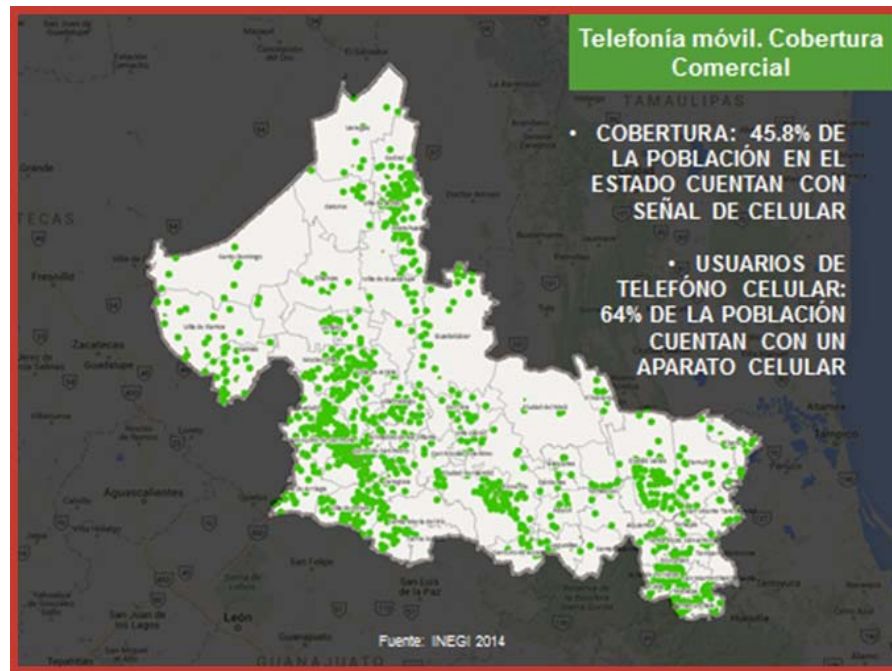
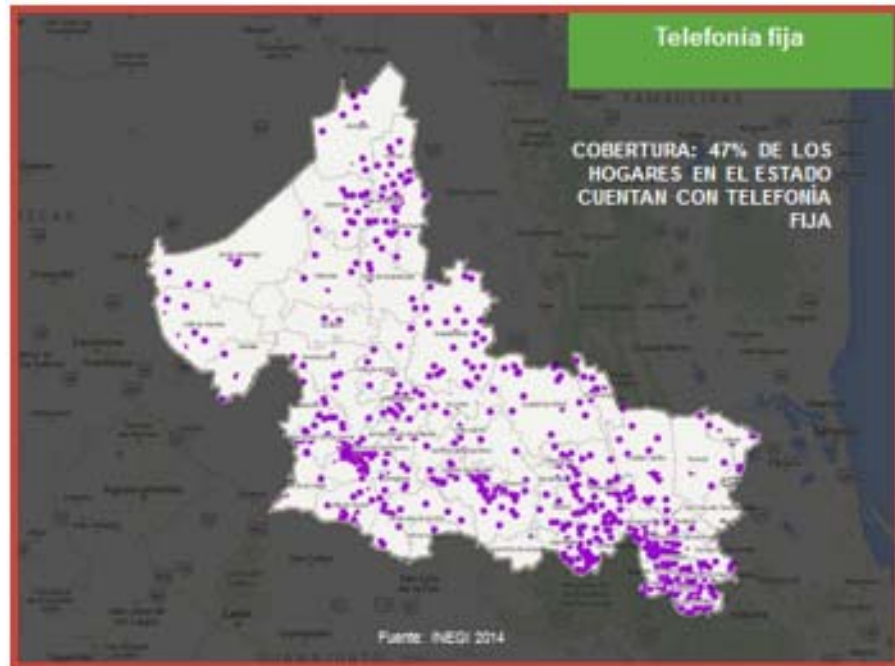
- **Servicio de telefonía fija.**

Al año 2013, se tiene registro de 351 mil ,842 suscripciones telefónicas fijas, de las cuales el 75 por ciento corresponde a servicio residencial y el 25 por ciento restante a no residencial. Para 2014, el 47% de los hogares en el Estado cuentan con Telefonía Fija. Es importante destacar que el número de usuarios atendidos se concentra en las cabeceras municipales que aglutinan al mayor número de población de la Entidad.

En el período 2014 a 2015, el IFETEL reporta una reducción en el índice de penetración, pasando de 55 a 50, valor aún superior al índice nacional que es de 42. De acuerdo a las cifras mencionadas, el Estado ha sufrido un decremento en un indicador importante en materia de comunicación, siendo prioritario atender el reto de penetración en servicios de esta naturaleza.

- **Servicio de telefonía móvil.**

El servicio de telefonía móvil, se incrementó de un 54.4 por ciento en el año 2009 a 76.1 por ciento en el 2013, lo que representa un incremento del 40 por ciento en 5 años, equivalente al 8 por ciento anual. Para 2014, el 45.8% de la población manifestó contar con señal de celular, y el 64% que es usuario de teléfono celular y cuenta con un aparato. Es importante mencionar al menos dos aspectos, primero que aún y cuando en el lugar donde viven no existe señal de celular, las personas cuentan con un aparato que les permite hacer uso de este servicio al desplazarse a un lugar donde si haya señal. Segundo, que la cobertura de celular se concentra nuevamente en las cabeceras municipales con mayor número de habitantes. Como se puede observar, el crecimiento en usuarios y cobertura ha sido considerable, sin embargo existen brechas importantes que cubrir, especialmente en las zonas rurales y marginadas.



• **Servicio de telefonía rural**

El Estado implementó desde el año 2012 el Sistema de Telefonía Rural, el cual está formado por dos brazos: Rayón-Tortugas (2012) y Valles-Tamasopo (2014). El Sistema atiende una población de más de 8 mil habitantes en 35 comunidades de los municipios de Rayón, Cárdenas, Tamasopo, Santa Catarina, Lagunillas y Ciudad Valles.

• **Conectividad**

San Luis Potosí ocupa el lugar número 9 dentro de los 10 estados del país que deben enfocar mayores esfuerzos en materia de conectividad, lo que representa un área de oportunidad para destacar a lo largo del sexenio. De acuerdo a los indicadores

del reporte ¿Qué tan conectado está México?, publicado por el Gabinete de Comunicación Estratégica, se tiene un 62.4 por ciento de población con acceso a internet.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2015 el 57.4 por ciento de la población de seis años o más en México, se declaró usuaria de Internet. Asimismo, la fuente mencionada señaló que el 39.2 por ciento de los hogares del país tiene conexión a Internet y en el Estado un 40 por ciento tiene acceso a internet comercial. Cabe señalar que respecto a la Entidad, estos porcentajes corresponden a zonas urbanas, especialmente en Zona Metropolitana de San Luis Potosí y cabeceras municipales de Ciudad Valles, Rioverde, Matehuala y Tamazunchale.

• Conexión a Internet con el programa México Conectado.

Se tienen 1 mil 617 sitios públicos conectados a Internet con el programa Federal México Conectado, con cobertura en los 58 municipios del Estado. Entre los sitios conectados se encuentran bibliotecas, escuelas, oficinas de gobierno, centros de investigación y centros de salud de acuerdo con lo siguiente:

SITIOS CON SERVICIO DE INTERNET DEL
PROGRAMA MÉXICO CONECTADO

Lugar público	Sitios conectados
Bibliotecas y otros sitios con acceso a Internet comunitario	128
Inmuebles escolares	1,235
Oficinas de gobierno	33
Centros de investigación	4
Centros de salud	217
Total	1,617

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes estatal.

4.1. Retos y prioridades

A partir del análisis del contexto, se determinan los siguientes retos y prioridades para la atención de la problemática que enfrentará el sector en los próximos años:

Sistema de transporte público.

- Consolidar un sistema de indicadores de calidad en las distintas modalidades con mecanismos de evaluación sistemática.
- Desarrollar un proceso de simplificación, sistematización y automatización de los trámites administrativos que realizan los concesionarios y permisionarios del servicio.
- Incentivar un transporte público seguro e incluyente, siendo copartícipes concesionarios y usuarios.
- Modernizar las plataformas tecnológicas ya existentes y desarrollar nuevas plataformas para la regulación y operación de los servicios de transporte.
- Promover la mejora en el nivel de servicio en beneficio de las y los usuarios del transporte público.
- Generar esquemas que permitan satisfacer la capacidad del servicio de transporte público para atender la demanda y necesidades de movilidad de las y los potosinos.

Desarrollo urbano, sostenibilidad y transporte masivo.

- En la zona metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí, observar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, especialmente lo referente a la implementación del transporte masivo y uso de los corredores que para tal efecto construya la instancia correspondiente.
- Gestionar con los ayuntamientos de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez la adopción de criterios que consideren las necesidades del servicio de transporte público en relación con el desarrollo urbano.

Conectividad y tecnologías de información y comunicación.

- Abatir la brecha digital en el Estado, especialmente en zonas marginadas y lugares ubicados fuera de cobertura comercial, estableciendo las alianzas necesarias con el sector privado, académico y los tres órdenes de gobierno
- Promover la generación de redes locales encaminadas a abordar la problemática de la inclusión digital

Gobierno abierto e innovador

- Desarrollar una estrategia para modernizar, digitalizar y eficientizar los trámites y archivos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Implementar una plataforma de consulta para usuarios, operadores y concesionarios

5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje Rector: San Luis Próspero

Vertiente: Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

OBJETIVO A. Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.

ESTRATEGIA A.4. Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer el transporte público en la Entidad, en sus diferentes modalidades y servicios desde el ámbito local con inclusión y equidad.
- Verificar y aplicar la normatividad vigente del transporte público, bajo los estándares de calidad en el servicio y de protección al medio ambiente.
- Fortalecer la movilidad de las y los potosinos con acciones diferenciadas que consideren la inclusión equitativa de las y los usuarios, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños.

OBJETIVO C. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales promoviendo la eficiencia de las comunicaciones.

ESTRATEGIA C.1. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.
- Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural.
- Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.

Eje Rector: San Luis Incluyente

Vertiente: Políticas de Equidad

OBJETIVO B. Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

ESTRATEGIA B.1. Desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos.

Eje Rector: San Luis con Buen Gobierno

Vertiente: Gobierno Abierto e Innovador

OBJETIVO B. Impulsar procesos de innovación gubernamental.

ESTRATEGIA B.2. Impulsar la estrategia de Gobierno Digital.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la conectividad, el acceso a internet y la aplicación de la estrategia digital para que los potosinos aprovechen sus ventajas y se enriquezca la participación social.

ESTRATEGIA B.3. Establecer una plataforma tecnológica integral, homologada y articulada para fomentar la relación entre la sociedad y gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el desarrollo de servicios digitales interactivos a través de un solo sitio web de la administración pública estatal.

5.1 Alineación con la Planeación Nacional y Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes		Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta: México Próspero		Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible	
Objetivo	Estrategia	Objetivo	Estrategias	Línea de acción	Objetivo
Objetivo	Estrategia	Objetivo	Estrategias	Línea de acción	Objetivo
<p>Eje Rector: San Luis Próspero <i>Veriente: Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad</i></p> <p>• Fortalecer el transporte público en la Entidad, incorporando nuevas modalidades y servicios de acuerdo a las necesidades y condiciones locales, así como atendiendo a la inclusión y equidad.</p> <p>A. Fortalecer un desarrollo regional urbano y metropolitano sustentable, los diferentes modos de transporte y que promueva la inversión productiva y el empleo.</p> <p>A.4. Ampliar y fortalecer la movilidad de las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y niños.</p> <p>• Fortalecer la movilidad de las y los potosinos con acciones diferenciadas que consideren la inclusión equitativa de las y los usuarios, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y niños.</p> <p>• Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.</p> <p>C. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones.</p>	<p>• Fortalecer la movilidad de las y los potosinos con acciones diferenciadas que consideren la inclusión equitativa de las y los usuarios, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y niños.</p> <p>• Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.</p> <p>• Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural.</p> <p>• Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.</p>	<p>2.2. Transitar hacia un Modelo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los potosinos.</p> <p>2.5.1. Transitar hacia un Modelo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los potosinos.</p> <p>2.2. Transitar hacia un Modelo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los potosinos.</p> <p>2.5.1. Transitar hacia un Modelo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los potosinos.</p> <p>2.2. Transitar hacia un Modelo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los potosinos.</p> <p>2.5.1. Transitar hacia un Modelo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los potosinos.</p> <p>2.2. Transitar hacia un Modelo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los potosinos.</p> <p>2.5.1. Transitar hacia un Modelo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los potosinos.</p>	<p>2.2.4. Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.</p> <p>• Asegurar la construcción y adecuación del espacio público y privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.</p> <p>• Fomentar una movilidad urbana sustentable con el apoyo de proyectos de transporte público y masivo que promuevan el uso de transporte no motorizado.</p> <p>• Promover mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer servicios más innovativos y seguros.</p> <p>• Promover la oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer servicios más innovativos y seguros.</p> <p>• Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.</p> <p>4.5.1. Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones.</p> <p>4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p> <p>4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.</p> <p>4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p>• Establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación, diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad.</p> <p>• Asegurar la construcción y adecuación del espacio público y privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.</p> <p>• Fomentar una movilidad urbana sustentable con el apoyo de proyectos de transporte público y masivo que promuevan el uso de transporte no motorizado.</p> <p>• Promover mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer servicios más innovativos y seguros.</p> <p>• Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.</p> <p>• Crear un programa de banda ancha que establezca los criterios a conectar cada año, así como la estrategia para conectar a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que requieren, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA).</p> <p>• Continuar y ampliar la Campaña Nacional de Inclusión Digital.</p> <p>• Promover participaciones público-privadas en el despliegue en el desarrollo y en el uso eficiente de la infraestructura de conectividad en el país.</p> <p>• Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.</p> <p>• Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, originados con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas.</p> <p>• Fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de bicicletas y de uso de automóvil.</p>	<p>Objetivos del Desarrollo Sostenible</p> <p>Meta</p> <p>11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y las personas con discapacidad.</p> <p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p>
<p>Eje Rector: San Luis Induyente <i>Veriente: Política de Equidad</i></p> <p>B2. Impulsar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad.</p>	<p>B2. Impulsar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad.</p>	<p>4.5.1. Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones.</p> <p>4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p>4.5.1. Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones.</p> <p>4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p>• Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.</p> <p>• Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, originados con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas.</p> <p>• Fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de bicicletas y de uso de automóvil.</p>	<p>11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y las personas con discapacidad.</p> <p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p>
<p>Eje Rector: San Luis con Buen Gobierno <i>Veriente: Gobierno Abierto e Innovador</i></p> <p>B3. Establecer una plataforma tecnológica integral, homologada y articulada para fomentar la relación entre la sociedad y el gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos.</p>	<p>B2. Impulsar la estrategia de Gobierno Digital.</p> <p>B3. Establecer una plataforma tecnológica integral, homologada y articulada para fomentar la relación entre la sociedad y el gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos.</p>	<p>4.5.1. Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones.</p> <p>4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p>4.5.1. Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones.</p> <p>4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p>• Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.</p> <p>• Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, originados con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas.</p> <p>• Fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de bicicletas y de uso de automóvil.</p>	<p>11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y las personas con discapacidad.</p> <p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p>

6. MATRIZ DE PROGRAMAS

A continuación se presentan los programas que enmarcan el desarrollo de proyectos y acciones a realizar por la dependencia en este sector.

PROGRAMA	PROYECTOS Y/O ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Transporte Masivo	Establecimiento de corredores y sistemas de transporte masivo en las zonas urbanas	Gestión y desarrollo de proyectos de transporte masivo con políticas de desarrollo regional y urbano, potencializando el uso del suelo a lo largo de los corredores. Desarrollo y establecimiento de corredores de transporte masivo, integrados con infraestructura peatonal, de medios de transporte no motorizados y racionalización del uso del automóvil. Generación de la integración física, tarifaria, operacional y de información de rutas troncales, auxiliares y alimentadoras
Regulación del Servicio de Transporte Colectivo Metropolitano	<ul style="list-style-type: none"> · Revista anual · Verificación de cumplimiento de Estándares de Calidad del Servicio · Verificación de horarios e itinerarios · Atención a usuarios de los servicios · Monitoreo de los servicios a través de sistemas GPS · Verificación Administrativa de la prestación del Servicio 	Desarrollo de todos los procesos de verificación administrativa que tienen injerencia en la prestación del servicio de Transporte Colectivo Metropolitano en aspectos tales como operación, atención a usuarios de los servicios, trámites administrativos, servicios auxiliares de transporte, estudios y verificación de demanda, estudios para la elaboración de Declaratoria de Necesidades y aplicación de sanciones.
Fortalecimiento de las capacidades de los choferes del transporte público.	<p>Capacitación y profesionalización de operadores del sistema de transporte público.</p> <p>Creación de Entidad de Certificación.</p>	Desarrollo de planes y programas de capacitación con objeto de que los operadores del servicio de transporte público en sus distintas modalidades cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de su actividad.
Fusión y enlace de rutas suburbanas interurbanas y urbanas	Integración de los servicios de transporte público urbano, suburbano y foráneo en su caso para facilitar la movilidad de la población que vive en asentamientos humanos ubicados en los límites de las manchas urbanas	Establecimiento de las condiciones necesarias para la adecuada interconexión entre los sistemas de transporte interurbano y urbano, para optimizar el traslado de las personas, promoviendo la integración tarifaria y operacional de los servicios.
Participación social para la mejora del transporte público a través del Consejo Estatal de Transporte	Fortalecimiento y participación de los órganos colegiados que inciden en el mejoramiento del transporte público	Operación del órgano consultivo establecido en el marco de la normatividad vigente para que distintos sectores de la sociedad participen en la definición de planes y acciones que mejoren el servicio de transporte público

<p>Mejora en la implementación de acciones para la regulación del Transporte</p>	<p>Revista e inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Revista anual · Verificación de cumplimiento de Estándares de Calidad del Servicio · Verificación de horarios e itinerarios · Atención a usuarios de los servicios 	<p>Procedimiento para la verificación del buen estado físico y mecánico de los vehículos que operan concesiones o permisos expedidos por el Gobierno del Estado en las cuatros zonas del Estado, verificación de la cromática autorizada para cada modalidad y región, verificación de la prestación eficiente del servicio al usuario y desarrollo de todos los procesos de verificación administrativa que tienen injerencia en la prestación del servicio de Transporte Público.</p>
<p>Fortalecimiento del servicio de transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler.</p>	<p>Emisión de convocatoria para otorgamiento de concesiones en la modalidad de automóvil de alquiler. Desahogo de procedimiento de concurso. Entrega de títulos de concesión. Generación de condiciones para explotación de nuevas concesiones.</p>	<p>Comprende la elaboración de la convocatoria para concurso de otorgamiento de concesiones en la modalidad de automóvil de alquiler, publicación, desahogo de todas las etapas del concurso, elaboración de fallo con lista de ganadores, diseño y emisión de títulos de concesión. Asimismo puesta en marcha de las nuevas unidades afectas al servicio de transporte público.</p>
<p>Fortalecimiento del servicio de transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler.</p>	<p>Gestión de programas de financiamiento para unidades y accesorios en beneficio de concesionarios de la modalidad de automóvil de alquiler.</p>	<p>Generar condiciones idóneas para que los concesionarios de transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler puedan tener acceso a financiamiento de vehículos en condiciones más accesibles que las del mercado en general.</p>
<p>Ampliación del área de cobertura de cobro con taxímetro en zona metropolitana.</p>	<p>Extender la oferta para diversas zonas de la ciudad que se encuentran sin servicio de taxi.</p>	<p>Trabajo de campo en base a demanda para dejar cubiertas todas las zonas en donde se requiere el servicio de automóvil de alquiler y que no se cubre con taxímetro.</p>
<p>Modernización de imagen de transporte público.</p>	<p>Generar condiciones para mejorar la imagen del transporte público en beneficio del usuario.</p>	<p>Comprende la emisión de instrumentos jurídicos que determinen las condiciones para la modernización de la imagen de transporte público.</p>
<p>Programa Federal México Conectado.</p>	<p>Impulsar la conexión de nuevos sitios en zonas de acceso limitado. Seguimiento a sitios conectados, especialmente a los que han incurrido en incidencias.</p>	<p>Consiste en gestionar con Federación la asignación de nuevos sitios y con los usuarios el uso óptimo del servicio.</p>
<p>Red Estatal de Conectividad.</p>	<p>Dar servicios de conectividad a comunidades especialmente rurales.</p>	<p>Consiste en dotar de servicios de comunicación a comunidades que no cuentan con el servicio y que no han sido del interés de algún proveedor comercial, especialmente en áreas rurales.</p>

<p>Sistema de gestión informático basado en reingeniería de procesos para la SCT de GESLP</p>	<p>Revisión y mejora de los procesos administrativos a que se sujetan los usuarios de los servicios de la Secretaría. Capacitación del personal de la Secretaría para brindar un servicio acorde a las necesidades del usuario con tiempos de espera muy reducidos.</p>	<p>Comprende la digitalización y sistematización de los archivos de la Secretaría, los expedientes y los registros correspondientes a licencias, sanciones, sociedades, poderes y la generación de trámites por sistema y en línea en algunos casos.</p> <p>Revisión periódica de procesos de atención a los usuarios de los servicios de la Secretaría.</p> <p>Implementación de nuevas estrategias de atención adaptadas a las nuevas tecnologías.</p>
<p>Fortalecimiento de otras modalidades de permisos temporales.</p>	<p>Implementación de mecanismos ágiles para otorgamiento de permisos temporales de transporte público y cubrir oportunamente las necesidades de las y los potosinos.</p>	<p>Desahogo de procedimientos para otorgar permisos de transporte.</p>
<p>Simplificación en los mecanismos y tiempos de resolución de Cesiones de Derechos de Concesión.</p>	<p>Autorización de la transmisión de los derechos de concesiones, estableciendo un mecanismo ideal para dar agilidad al trámite.</p>	<p>Procedimientos administrativos para la autorización de la transmisión de los derechos correspondientes a las concesiones para la prestación del servicio de transporte público.</p>

1. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes							METAS ANUALES					UNIDAD DE MEDIDA
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS/ PROYECTOS	INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Eje Rector: San Luis Próspero												
<i>Veriente: Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad</i>												
A. Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.	A.4. Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones.	Fortalecer el transporte público en la Entidad, en sus diferentes modalidades y servicios desde el ámbito local con inclusión y equidad.	Transporte masivo.	Pasajeros transportados por transporte masivo	-	-	-	43,000	45,000		Pasajero	
			Regulación del Servicio de Transporte Colectivo Metropolitano.		1,000	1200	1,400	1,600	1,600	1,600	1,600	Acciones de Regulación
			Fortalecimiento de las capacidades de los choferes del transporte público.	Porcentaje de satisfacción con el Transporte Público	5,500	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	Chofer capacitado
			Fusión y Enlace de Rutas Suburbanas, Interurbanas y Urbanas.		-	-	-	5	5	5	Ruta Mejorada	

<p>C. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales promoviendo la eficiencia de las comunicaciones</p>	<p>C.1. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones</p>	<p>· Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.</p> <p>· Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicación de las poblaciones rurales.</p> <p>· Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.</p>	<p>Red Estatal de Conectividad</p>	<p>Número de comunidades con servicios digitales</p>	<p>36</p>	<p>39</p>	<p>44</p>	<p>125</p>	<p>250</p>	<p>500</p>	<p>Comunidad</p>
			<p>Programa Federal Conectado</p>	<p>Número de sitios conectados a Internet</p>	<p>1,600</p>	<p>1,600</p>	<p>1524</p>	<p>1500</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>Sitios conectados</p>

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS	INDICADOR	METAS ANUALES					UNIDAD DE MEDIDA	
					2016	2017	2018	2019	2020		2021
Eje Rector: San Luis Incluyente											
Vertiente: Políticas de Equidad											
B. Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	B.1. Desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad.	Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos.	Programa de Movilidad Incluyente: Rutas, unidades e infraestructura urbana en parabuses.	Índice de movilidad incluyente	17	41	40	35	35	30	Acción
San Luis con Buen Gobierno											
Vertiente: Gobierno Abierto e Innovador											
B. Impulsar procesos de innovación gubernamental.	B.2. Impulsar la estrategia de Gobierno Digital.	Fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.	Sistema de gestión informático basado en reingeniería de procesos para la SCT de GESLP	Índice de reingeniería e innovación de procesos de la SCT.	-	-	10	25	25	25	Trámites Digitalizados
					-	-	3,000	4,500	4,500	4,500	Expediente digitalizado

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL SISTEMA

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos públicos de que dispone el Estado deben ser evaluados, con el objeto de que se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Asimismo, para afianzar la confianza de la sociedad en sus instituciones, es preciso transitar hacia un Gobierno orientado a la generación de valor público, abierto a la evaluación, comprometido con los resultados y la medición de su desempeño.

Con estos propósitos, la presente administración implementará un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño que permitirá realizar una valoración objetiva sobre los alcances de las políticas públicas definidas en los Programas Sectoriales, su impacto real en la satisfacción de las necesidades de la población, así como en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Dicho sistema permitirá implementar mejoras progresivas conforme a las oportunidades identificadas, así como priorizar la asignación de recursos públicos con base en los resultados generados.

MODELO CONCEPTUAL



En términos del Modelo Conceptual de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, los Programas Sectoriales deberán traducirse en Programas Presupuestarios que, bajo la integración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), identifiquen claramente la vinculación entre las políticas públicas definidas en la etapa de planeación, y las financiadas en la etapa de presupuestación y programación.

En una etapa subsecuente, se fortalecerán los mecanismos de seguimiento operativo de los programas presupuestarios a través de la ejecución físico – financiera de las obras y acciones programadas, para finalizar con la Evaluación del Desempeño que permitirá:

- a) Fortalecer los Programas Presupuestarios, a través de la implementación de oportunidades de mejora identificadas, y una reasignación presupuestal con base en desempeños operativos.
- b) Brindar elementos que permitan actualizar los instrumentos de planeación para asegurar el alcance de los objetivos de desarrollo establecidos.

En la práctica, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) contará con dos vertientes operativas:

SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES

Para brindar un seguimiento permanente a las políticas públicas del Estado se pondrá en marcha un Sistema Estatal de Indicadores (SEI), que permitirá monitorear las principales variables del desempeño gubernamental bajo criterios de claridad,

relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aportación marginal, y en apego a las siguientes categorías metodológicas:

- **Indicadores de Referencia.** Dan seguimiento a las principales variables del desarrollo del Estado, las cuales permiten compararle con otras entidades y parámetros nacionales e internacionales; su formulación técnica y/o construcción generalmente depende de instancias externas al Gobierno del Estado, y su comportamiento no depende exclusivamente del impacto generado por las políticas públicas implementadas.

- **Indicadores Estratégicos.** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los documentos rectores de la planeación del desarrollo; sus metas y resultados alcanzados miden directamente el cumplimiento de las políticas gubernamentales.

Su cumplimiento se vincula directamente con los resultados e impactos obtenidos en los Programas Presupuestarios y se relacionan primordialmente con los fines y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados; también pueden incluir el nivel de componente, en el caso que considere subsidios, bienes y servicios que impactan directamente en la población o área de enfoque.

- **Indicadores de Gestión.** Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Se relacionan con las actividades y componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- **Indicadores de Eficiencia.** Dan seguimiento a la ejecución de Programas Presupuestarios en términos de recursos financieros, administrativos y condiciones de ejecución. Se relacionan primordialmente con el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones en materia de armonización, transparencia y fiscalización.

En el marco del Modelo Conceptual, los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores de Evaluación y Seguimiento del presente Programa Sectorial, corresponden a los niveles de Referencia y Estratégicos; por su parte los indicadores de Gestión y Eficiencia serán definidos en las MIR de los Programas Presupuestarios, y estarán vinculados con la operación cotidiana de las políticas públicas.

EVALUACIONES ESPECÍFICAS

Con el objeto de mejorar permanentemente los resultados alcanzados con la implementación de los Programas Presupuestarios, se conformará un Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual incluirá ejercicios internos y externos conforme a los siguientes modelos metodológicos:

Etapa de Instrumentación 2016-2017

- **Evaluación de Diseño:** instrumento dirigido a los programas de nueva creación para analizar su lógica interna y su impacto en la consecución de los objetivos sectoriales a los que está dirigido.
- **Evaluación de Consistencia y Resultados:** analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa en términos de diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, resultados alcanzados y percepción de los beneficiarios.

Etapa de consolidación 2018-2019

- **Evaluación Específica de Desempeño:** es una valoración sintética del desempeño progresivo de los programas presupuestarios mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.
- **Evaluación de Procesos:** analiza si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

Etapa de maduración 2020-2021

- **Evaluación de Impacto:** Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución de programas presupuestarios.
- **Evaluaciones Estratégicas:** evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas presupuestarios conforme a su impacto acumulativo en torno a las estrategias y políticas públicas de mediano plazo.

PRODUCTOS GENERADOS

En apego a la normatividad vigente, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño establecerá productos que permitirán:

- Analizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos, a través de la integración de los Informes de Gobierno y de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, así como del Sistema Estatal de Indicadores;
- Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Armonización Contable, a través de las Cuentas Públicas, anuales y trimestrales; y
- Mejorar la eficacia de los Programas Presupuestarios a través de evaluaciones específicas y de eficiencia presupuestal.

Con ello, los Programas Sectoriales forman parte de un proceso integrado de instrumentación, operación, seguimiento y evaluación, orientado a asegurar la transformación de las condiciones socio-económicas de la población, así como la atención a sus necesidades y demandas ciudadanas.

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los 29 veintinueve días del mes de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

RAMIRO ROBLEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



ANEXO 2

MATRIZ SECTORIAL: Comunicaciones y Transportes

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS	METAS ANUALES						Acumulada	UNIDAD DE MEDIDA
				2016	2017	2018	2019	2020	2021		
a. Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.	Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones	Fortalecer el transporte público en la Entidad, incorporando nuevas modalidades y servicios de acuerdo a las necesidades y condiciones locales, así como atendiendo a la inclusión y equidad. Verificar y en su caso, generar las condiciones para que el transporte público cumpla con la normatividad aplicable, con los estándares de calidad en el servicio y contribuya al cuidado del medio ambiente. Fortalecer la movilidad de las y los potosinos con acciones diferenciadas que consideren la inclusión equitativa de las y los usuarios, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños	Corredor 3 de Transporte Masivo	-	-	-	-		20,000	20,000	Pasajeros transportados por STM
			Revista de Transporte Colectivo Metropolitano	1,100	1,100	1,200	1,200	15	1,300	5,915	Vehículos Revisados
			Regulación del Servicio de Transporte Colectivo Metropolitano	1,000	1200	1,400	1,600	400	1,600	7,200	Acciones de Regulación
			Fortalecimiento de las capacidades de los choferes del Transporte Colectivo Metropolitano	5,500	6,000	6,000	3,500	209	3,500	24,709	Choferes capacitados del Transporte Colectivo Metropolitano
			Fusion y Enlace de Rutas Suburbanas, Interurbanas y Urbanas	-	-	-	2	5	5	12	Rutas Mejoradas
			Participación social para la mejora del transporte público a través del Consejo Estatal de Transporte	6	6	6	6	1	2	27	Sesiones realizadas
			Mejora en la implementación de acciones para la regulación del Transporte: Revista e inspección	6,500	6,500	6,500	6,500	3,900	6,500	36,400	Acciones implementadas
			Fortalecimiento del servicio de transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler	-	840	-	27		1,887	2,754	Nuevas concesiones
				-	25	25	10	-	-	23	Garantía para créditos para adquisición de vehículos
				163	-	-	-	-	-	163	Colonias incorporadas a la cobertura
				1,775	1,775	1,775	1,775	1,345	1,775	10,220	Choferes capacitados del transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler
				-	100	200	200	200	200	900	Unidades con nueva identidad

MATRIZ SECTORIAL: Comunicaciones y Transportes

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS	METAS ANUALES						Acumulada	UNIDAD DE MEDIDA
				2016	2017	2018	2019	2020	2021		
b. Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad.	Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos.	Movilidad incluyente: Rutas, unidades e infraestructura urbana en parabuses	100%	100%	100%	100%			100%	Porcentaje
c. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.	Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones.	Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.	Programa Federal México Conectado	1,600	1,600	148	148	38	0	38	Sitios conectados
		Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural. Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.	Red Estatal de Conectividad	36	39	44	125	150	200	200	Comunidades con servicios digitales

ANEXO 3

EJE RECTOR 1 SAN LUIS PRÓSPERO
SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2021
AVANCE POR TRIMESTRE

No.	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Periodo	Meta programada		Observación
					Meta Planeada	Meta alcanzada	
1	Número de sitios conectados a internet al Programa México Conectado	Cantidad de sitios públicos (educación, salud y gobierno) conectados a internet público gratuito a través del Programa México Conectado	Número de sitios conectados	Primer trimestre	0	0	Este Programa Federal feneció en 2020
				Segundo Trimestre	0	0	
				Tercer Trimestre	0	0	
				Cuarto Trimestre	0	0	
2	Número de comunidades con servicios digitales	Mide cuántas comunidades cuentan con servicios digitales proporcionados por la Red	Número de comunidades con servicios digitales	Primer trimestre	160	160	
				Segundo Trimestre	180	180	
				Tercer Trimestre	200		
				Cuarto Trimestre	200		
3	Porcentaje de acciones realizadas de movilidad incluyente	Mide la cantidad de rutas, unidades e infraestructura para la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.	Sumatoria de acciones realizadas en el periodo entre el total de acciones programadas para el periodo multiplicado por 100	Primer trimestre	0	0%	Este proyecto dependía de presupuesto federal y para este año no se destinaron recursos por lo que no es posible ejecutar las acciones planeadas
				Segundo Trimestre	0	0	
				Tercer Trimestre	0%	0%	
				Cuarto Trimestre	0%	0%	
4	Promedio de antigüedad de las unidades de transporte público	Mide la antigüedad promedio de las unidades de automóvil de alquiler	(Suma de los años de los automóviles / número de automóviles de alquiler) dividido entre dos	Primer trimestre	2016	2015.48	
				Segundo Trimestre	2017	2015.77	
				Tercer Trimestre	2017		
				Cuarto Trimestre	2017		
5	Número de pasajeros transportado por sistema de transporte masivo.	Mide la cantidad de pasajeros transportados a través del sistema de transporte masivo.	Suma de pasajeros transportados por STM	Primer trimestre	0	0.00	
				Segundo Trimestre	0		
				Tercer Trimestre	20000		
				Cuarto Trimestre	20000		
6	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo.	Mide el porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo.	INEGI realiza la medición bianual.	Primer trimestre	44.5%	45.0%	
				Segundo Trimestre	44.5%	45.0%	
				Tercer Trimestre	44.5%		
				Cuarto Trimestre	44.5%		

Enlace responsable de la integración de la información

Titular de la Dependencia

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

PROGRAMA									
1. Datos Básicos									
1.1 Nombre del Programa									
Clave del Programa			PP01.08, PP05.40			Nombre			Transporte y Movilidad Urbana, Telecomunicaciones y Servicios Digitales; Administración Pública.
1.2 Dependencia / Entidad responsable del Programa									
Nombre 03 22 Secretaría de Comunicaciones y Transportes									
1.3 Dependencias / Entidades involucradas y/o participantes en el Programa (Transversalidad)									
				Enfoque Transversal					
		Mujeres	Adultos Originarios	Niños y Adolescentes	Discapacidad	Autismo	Adultos Mayores	Derechos Humanos	
1.-	Instituto de las Mujeres	X							
2.-	Sistema DIF Estatal		X	X	X	X	X	X	
3.-									
¿Participa en el Programa Alerta de Violencia de Género? SI									
2. Localización Espacial y Población Beneficiada									
Municipio		Localidad		Municipios adicionales:			Localidades adicionales:		
2.1 Municipio(s):									
		Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total	Tipo de Grupo		Total	
		0 - 4 Años	0	0	0	Empresas		0	
		Menores de 1	0	0	0	Familias		0	
		1 a 4	0	0	0	Organizaciones		0	
		5 - 14 Años	98000	124295	222295	Otros		0	
		5 a 9	42,000	58,000	100000	Total		0	
		10 a 14	56,000	66,295	122295				
		15 - 29 Años	223000	249000	472000				
		15 a 19	86,000	87,000	173000				
		20 a 24	72,000	76,000	148000				
		25 a 29	65,000	86,000	151000				
		30 - 64 Años	577525	603000	1180525				
		30 a 34	75,525	86,000	161525				
		35 a 39	89,000	90,000	179000				
		40 a 44	82,000	88,000	170000				
		45 a 49	85,000	86,000	171000				
		50 a 54	79,000	81,000	160000				
		55 a 59	85,000	87,000	172000				
		60 a 64	82,000	85,000	167000				
		65 y más años	419000	424000	843000				
		65 a 69	86,000	87,000	173000				
		70 a 74	81,000	82,000	163000				
		75 a 79	87,000	88,000	175000				
		80 a 84	82,000	83,000	165000				
		85 y más	83,000	84,000	167000				
		Total	1,317,525	1,400,295	2,717,820				
Población Objetivo		2,717,820		Población	2,717,820				
2.2 Población Beneficiada en forma directa									
2.3 Grupos Beneficiados									
3. Horizonte Temporal de Ejecución									
3.1 Fecha Inicio			3.2 Fecha			Total Meses			
4. Alineación Estratégica									
4.1 Plan Nacional de Desarrollo		4.1.1 Vertiente	Eje III, Economía, que refiere "Cobertura de Internet para todo el país".						
		4.1.2 Objetivo	NO APLICA						
		4.1.3 Estrategia	NO APLICA						
		4.1.4 Línea de Acción	NO APLICA						
4.2 Programas Sectoriales Nacionales (2013-2018)		4.2.1 Programa	NO APLICA						
		4.2.2 Objetivo	NO APLICA						
		4.2.3 Estrategia	NO APLICA						
		4.2.4 Línea de Acción	NO APLICA						
4.3 Programa Especial		4.3.1 Programa	NO APLICA						
		4.4.1 Eje	1. San Luis Prospero, 2. San Luis Incluyente; 5: San Luis con Buen Gobierno						
		4.4.2 Vertiente	1.5. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; 2.4. Políticas de Equidad; 5.4. Gobierno Abierto e Innovador						
		4.4.3 Objetivo	A. Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo; B. Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.; A. Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales; B. Impulsar procesos de innovación gubernamental.						
		4.4.4 Estrategia	A.4. Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones, C.1 Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales; A.4 Desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad; B.2. Impulsar la estrategia de Gobierno Digital.						
		4.4.5 Línea de acción	Ejecutar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Zona Metropolitana; Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural; Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos; Fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.						
		4.4.6 Programa presupuestario	No aplica						
		4.4.7 Actividad Institucional	No aplica						

	4.4.8 Indicador de programa	No aplica
4.5 Programas Sectoriales Estatales	4.5.1 Programa	PP01.08 Transporte y movilidad urbana, telecomunicaciones y servicios digitales; PP02.20 Grupos Vulnerables; PP05.40 Administración Pública.
	4.5.2 Objetivo	a. Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo; b. Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales; c. Fortalecer la <u>cobertura y accesibilidad de los servicios digitales</u> ; d. <u>Impulsar procesos de innovación gubernamental</u>
	4.5.3 Estrategia	Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones. Desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones, Impulsar la estrategia de Gobierno Digital estableciendo una
	4.5.4 Línea de acción	Fortalecer el transporte público en la Entidad, incorporando nuevas modalidades y servicios de acuerdo a las necesidades y condiciones locales, así como atendiendo a la inclusión y equidad. Verificar y en su caso, generar las condiciones para que el transporte público cumpla con la normatividad aplicable, con los estándares de calidad en el servicio y contribuya al cuidado del medio ambiente. Fortalecer la movilidad de las y los potosinos con acciones diferenciadas que consideren la inclusión equitativa de las y los usuarios, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños; Promover la creación de espacios adecuados a través de proyectos de vialidad y movilidad urbana, así como en parques, plazas y otros espacios públicos; Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal. Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural. Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación; Fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública. Fomentar el acceso de la sociedad a los datos públicos, mediante estándares abiertos, así como facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno.
4.6 Programas Especiales Estatales	4.6.1 Programa	NO APLICA
	4.6.2 Objetivo	NO APLICA
	4.6.3 Estrategia	NO APLICA
	4.6.4 Línea de acción	NO APLICA
		NO APLICA
Comentarios generales a la alineación	La alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo es la referida al Eje III Economía, "Cobertura de Internet para todo el país". Este Plan no contempla objetivos, estrategias y líneas de acción.	

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	SubObjetivo
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5 c) Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público.

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

**Árbol de Problema
FORMATO FPOA/A**

EFFECTOS

Altos Índices de contaminación por las malas condiciones de los vehículos.

Alto % de percepción ciudadana que se siente insegura en transporte público.

Cesión de Derechos
Inexistencia de certeza jurídica al servicio de transporte público.

Rezago en el seguimiento a las solicitudes para cesión o transmisión de derechos correspondientes a las concesiones para la prestación del servicio de transporte público

Red metro
Congestión vial en la zona metropolitana

Prepago
Exclusión de usuarios con derecho a las tarifas preferenciales.

Archivo, ventanilla única-gobierno abierto
Lento avance en la mejora regulatoria, simplificación y agilización de trámites.

Aumento de vehículos pirata que prestan el servicio de transporte público

Red metro
Tiempos largos de traslados y altos costos para los usuarios

Red metro
Deficiente movilidad en la zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez

Exclusión de las personas con discapacidad en el aspecto social, laboral, educativo y de salud.

Inspección, revista, fenapo
Prestación del servicio de transporte público en vehículos de situación irregular o pirata que pone en la integridad, la vida y el patrimonio de los usuarios, peatones y terceras personas.

Disminuir la violencia hacia las mujeres y las niñas en el,transporte público
Alto índice de violencia hacia las mujeres y las niñas en el transporte público.

Limitado número de inspecciones al servicio de transporte público en las cuatro zonas del Estado.

Deficiente movilidad en la zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sanchez

Insuficiente infraestructura para la movilidad del servicio de transporte público en la Zona Urbana y rural en el Estado de San Luis Potosí; así como insuficiente acceso a servicios digitales en comunidades rurales.

Red metro-fideicomiso
Crecimiento acelerado de la población urbana y del uso del automóvil.

concesiones y permisos temporales-nafinsa
Demanda de servicios de transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler

Telefonia rural-conectividad
Limitado acceso a servicios digitales en comunidades rurales, principalmente en población entre 100 y 500 habitantes sin servicios de conectividad

Limitada movilidad en la zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez

Inspecciones permanentes

Proyectos de inversión

Apoyo para Incentivar el Uso del Sistema de Prepago de Transporte Urbano en la Zona Metropolitana de SLP

CAUSAS

Reducida flota vehicular para realizar las inspecciones permanentes del servicio de transporte público en las diferentes modalidades, de las cuatro zonas del Estado.

ventanilla única

Inadecuadas e insuficientes instalaciones para los operadores, concesionarios y usuarios del transporte público que acuden a realizar trámites, así como

Inexistencia de recursos estatales que cubran los gastos operativos y administrativos de los proyectos de movilidad, conectividad y accesibilidad.

Fortalecimiento de la gestión institucional al interior de la S.C.T.

Insuficientes recursos que fortalezcan la gestión institucional

Disminuir la violencia hacia las mujeres y las niñas en el transporte público

Inexistencia de medidas de alerta en el transporte público que prevengan la violencia hacia las mujeres y niñas.

Limitada accesibilidad para el usuario de escasos recursos económicos a la tarifa preferencial (tarjetas de prepago)

Paulatino avance en la implementación de un sistema de gestión de Gobierno electrónico que optimice la operación y fomente la transparencia, rendición de cuentas y

Limitada capacidad técnica para dar seguimiento a un alto número de solicitudes para cesión o transmisión de derechos correspondientes a las concesiones para la prestación del

Limitado número de inspectores habilitados y flota vehicular para realizar las inspecciones al servicio de transporte público en las cuatro zonas del Estado.

Accesibilidad e Inclusión en el Servicio de Transporte Público

Insuficiente infraestructura para la movilidad de las personas con discapacidad.

Cesión de Derechos

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Árbol de Objetivo
FORMATO FPOA/B

FINES

Modernizar a través de un proceso de innovación gubernamental que emplee las TIC; mejore la gestión pública; transparente los procesos de toma de decisiones; fortalezca las	Regulación e inspección constante para disminuir índices de contaminación	Implementación de estrategias para contribuir a la disminución de la violencia en el transporte público contra mujeres y niñas	Establecimiento de mecanismos para proporcionar certeza jurídica en actos derivados de transporte público
Prestar servicios de transporte público con documentación regulada y actualizada.	Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural.	Mitigar la contaminación y congestión vial con la reducción a la dependencia del automóvil particular y mayor uso al transporte público.	Mejorar la atención a los operadores, concesionarios y usuarios del transporte público que acuden a realizar trámites
Ofrecer servicio de transporte público que cumplan con las tarifas autorizadas, horarios, sitios, terminales, bahías, centros de transferencia, vehículos autorizados.	Contar con estudios y verificación de demanda de transporte público y declaratoria de necesidades	Disminuir la violencia hacia las mujeres y las niñas en el transporte público, cumplimentar las reformas a la ley de transporte público y atender la alerta de violencia de género	Reducir tiempos de traslados y costos del servicio de transporte.
Ofrecer a la ciudadanía una red metropolitana de transporte sustentable para la movilidad urbana que proporcione acceso a sitios de trabajo y servicios, al tiempo	Ofrecer servicio de transporte público regulado y eficiente que asegure la vida, integridad y patrimonio de los usuarios, peatones y terceros.	Cumplimiento a la preservación del medio ambiente derivado de las condiciones mecánicas de los vehículos.	Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la

Suficiente infraestructura para la movilidad del servicio de transporte público en la Zona Urbana y rural en el Estado de San Luis Potosí; así como suficiente acceso a servicios digitales en comunidades rurales.

Desarrollar y establecer corredores de transporte masivo en las zonas urbanas, integrados con infraestructura peatonal, de medios de transporte no motorizados.	Fortalecer del servicio de transporte público mediante la entrega de Títulos de concesión a través del proceso de concurso.	Dar servicio de conectividad a comunidades, especialmente a rurales y de difícil acceso para las redes de telefonía e internet.	Mejorar la implementación de acciones para la regulación del transporte, mediante los procedimientos para la verificación del buen estado físico y mecánico de los vehículos de las cuatro zonas del
---	---	---	--

MEDIOS

Realizar procedimientos administrativos para la autorización de cesión o la transmisión de los derechos correspondientes a las concesiones para prestación del

Incrementar al número de inspecciones permanentes al servicio de transporte público en todas las modalidades, en las cuatro zonas del Estado.

Incrementar el número de inspecciones permanentes al servicio de transporte público en todas las modalidades, en las cuatro zonas del Estado.

Realizar campañas de prevención al delito en el transporte público, así como capacitación para los actores clave del transporte público en el tema de igualdad y equidad de

Fortalecer capacitaciones y profesionalización de operadores del sistema de transporte público

Aplicar sanciones mediante el seguimiento en tiempo y forma a las quejas y denuncias del transporte público.

Concluir en a la digitalización y sistematización de los archivos de la S.C.T. y Ventanilla Única para los Trámites e Información del Gobierno.

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

5. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Concepto	5.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	5.2 Indicadores	5.3 Medios de Verificación	5.4 Supuestos
FIN objetivos psct	Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo en materia de infraestructura, desarrollo urbano y movilidad en el transporte público, así como fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales promoviendo la eficiencia de las comunidades e impulsar las políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales y finalmente impulsar la estrategia de Gobierno Digital.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos de impacto	INEGI realiza medición bianual Padrones públicos SCT	INEGI Realiza la medición bianual
PROPÓSITO estrategias psct	Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones, desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad, fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones. e impulsar la estrategia de gobierno digital	Porcentaje de acciones realizadas en movilidad incluyente, conectividad, servicios digitales transporte público y gobierno abierto	Acciones realizadas	Población beneficiaria haciendo uso de acciones de movilidad, conectividad y gobierno abierto
COMPONENTES lineas de acción psct	1 Procesos para fortalecer el transporte público en la Entidad, en sus diferentes modalidades y servicios desde el ámbito local con inclusión y equidad, verificando y en su caso, generando las condiciones para que el transporte público cumpla con la normatividad aplicable, con los estándares de calidad en el servicio y contribuya al cuidado del medio ambiente, así como fortalecer la movilidad de las y los potosinos.	1.- Pasajeros transportados por transporte masivo 2.- Porcentaje de satisfacción de usuarios con el transporte público 3.- Promedio de antigüedad de las unidades del transporte público	Aforo de usuarios del transporte público, medición bianual INEGI, padrones públicos SCT	Que los concesionarios y/o empresas cuenten con un sistema que determine el aforo de usuarios y usuarias del transporte público. Elaboración de encuesta por INEGI. Existencia de padrones públicos
	2 procesos para la ampliación de la cobertura de telefonía rural e internet, ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural, e impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha.	1.- Número de comunidades con servicios digitales 2.- Número de sitios conectados a Internet	Sitios conectados a internet. Comunidades conectadas a internet	Se logra la inclusión digital de las comunidades excluidas, especialmente las rurales y marginadas
	3 Procesos para fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública, el acceso de la sociedad a los datos públicos, mediante estándares abiertos, así como facilitar la interoperabilidad de los sistemas de	1.- Índice de reingeniería e innovación de procesos de la S.C.T. 2.- Número de resoluciones emitidas de permisos temporales de transporte público con expediente completo.	Número de trámites realizados derivados de la reingeniería e innovación.	Se beneficie a usuarios con la implementación del sistema de reingeniería e innovación de procesos de la S.C.T.

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

5. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
	4	procesos y gestiones para dotar de los servicios personales, materiales y suministros y de servicios básicos generales a las Unidades Administrativas, para el cumplimiento de las actividades operativas que les compete.	<p>Porcentaje de recursos ejercidos</p> <p>Avances financieros que refleja el Sistema de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas., y tramites autorizados por Oficialía Mayor.</p> <p>Secretaría de Finanzas apertura el SIAF y Oficialía Mayor autoriza la contratación de recurso humano y los proveedores realizan en tiempo y forma la entrega de bienes materiales.</p>
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	<p>Transporte masivo (Con recurso)</p> <p>Gestionar y desarrollar proyectos de transporte masivo con políticas de desarrollo regional y urbano, potencializando el uso del suelo a lo largo de los corredores. Desarrollar y establecer corredores de transporte masivo, integrados con infraestructura peatonal, de medios de transporte no motorizados y racionalización del uso del automóvil.</p>	
	1.2	<p>Regulación del servicio del Servicio de Transporte Colectivo Metropolitano (con recurso)</p> <p>Desarrollar todos los procesos de verificación administrativa que tienen injerencia en la prestación del servicio de Transporte Colectivo Metropolitano en aspectos tales como operación, atención a usuarios de los servicios, trámites administrativos, servicios auxiliares de transporte, estudios y verificación de demanda, estudios para la elaboración</p>	
	1.3	<p>Mejora en la implementación de acciones para la regulación del transporte. (con recurso)</p> <p>Realizar procedimientos para la verificación del buen estado físico y mecánico de los vehículos que operan concesiones o permisos expedidos por el Gobierno del Estado en las cuatros zonas del Estado, verificación de la cromática autorizada para cada modalidad y región, verificación de la prestación eficiente del servicio al usuario y desarrollo</p>	
	1.4	<p>Fortalecimiento del servicio de transporte público en la modalidad de automovil de alquiler (con recurso)</p> <p>Contratar el Estudio Técnico de Análisis Oferta-Demanda de transporte de pasajeros (taxi) en la Z.M de S.L.P. elaborar la convocatoria para concurso de otorgamiento de concesiones en la modalidad de automóvil de alquiler, publicación, desahogo de todas las etapas del concurso, elaboración de fallo con lista de ganadores, diseño y emisión</p>	
	1.5	<p>Simplificación en los mecanismos y tiempos de resolución de Cesiones de Derechos de Concesión (con recurso)</p> <p>Realizar procedimientos administrativos para la autorización de la transmisión de los derechos correspondientes a las concesiones para la prestación del servicio de transporte público.</p>	
	1.6	<p>Fortalecimiento de las capacidades de los choferes del transporte público</p> <p>Desarrollar planes y programas de capacitación con objeto de que los operadores del servicio de transporte público en sus distintas modalidades cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de su actividad.</p>	
	1.7	<p>Fusión y enlace de rutas suburbanas interurbanas y urbanas (Sin recurso)</p> <p>Establecer las condiciones necesarias para la adecuada interconexión entre los sistemas de transporte interurbano y urbano, para optimizar el traslado de las personas, promoviendo la integración tarifaria y operacional de los servicios.</p>	
	1.8	<p>Participación social para la mejora del transporte público a través del Consejo Estatal de Transporte (Sin recurso)</p> <p>Operar el órgano consultivo establecido en el marco de la normatividad vigente para que distintos sectores de la sociedad participen en la definición de planes y acciones que mejoren el servicio de transporte público</p>	
	1.9	<p>Fortalecimiento del servicio de transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler (Sin recurso)</p> <p>Generar condiciones idóneas para que los concesionarios de transporte público en la modalidad de automóvil de alquiler puedan tener acceso a financiamiento de vehículos en condiciones más accesibles que las del mercado en general.</p>	
	1.12	<p>Fortalecimiento de otras modalidades de permisos temporales (Con recurso)</p> <p>Desahogar los procedimientos para otorgar permisos de transporte.</p>	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	<p>Red estatal de Conectividad (con recursos)</p> <p>Dotar de servicios de comunicación a comunidades que no cuentan con el servicio de conectividad y que no han sido del interés de algún proveedor comercial, especialmente en áreas rurales.</p>	
	2.2	<p>Programa Federal México Conectado (con recursos)</p> <p>Gestionar con Federación la asignación de nuevos sitios y con los usuarios el uso óptimo del servicio.</p>	
		<p>Sistema de gestión informático basado en reingeniería de procesos para la SCT de GESLP (Con recurso)</p> <p>Digitalizar y sistematizar los archivos de la Secretaría, los expedientes y los registros correspondientes a licencias, cesiones, sociedades, poderes y la operación de</p>	

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

5. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)		
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.1	Digitizar y sistematizar los archivos de la Secretaría, los expedientes y los registros correspondientes a licencias, sanciones, sociedades, poderes y la generación de trámites por sistema y en línea en algunos casos. Revisar periódicamente los procesos de atención a los usuarios de los servicios de la Secretaría. Implementar nuevas estrategias de atención adaptadas a las nuevas tecnologías.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.1	Suministro de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales para la Operación Regular de la S.C.T. (1000-2000-3000) Dotar de los servicios personales, materiales y suministros a las Unidades Administrativas, para el cumplimiento de las actividades operativas que les compete.

Comentarios: El indicador se compone con: *Porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público, *Porcentaje de acciones realizadas y *Número de comunidades con servicios digitales. (Programa Sectorial)

Actividad y/o proyecto	Comentario
1.2	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
1.6	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019 ON recursos aprobados por el Congreso del Estado, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
1.7	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
1.8	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
1.9	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
1.1	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
1.11	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
1.12	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
2.2	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
3.1	Este proyecto se ejerció con recursos FOTRADIS 2019 y no con recursos aprobados por el congreso del Estado, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.
4.1	Este proyecto no se realizó en el ejercicio 2019 con recursos aprobados por el congreso del Estado, se considera en esta MIR debido a que está considerado en el programa sectorial de la S.C.T.

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

6. Datos del Indicador -- FIN										
Nombre del Indicador	Número de pasajeros transportados por sistema de transporte masivo					Tipo de Indicador	Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	La cantidad de pasajeros transportados a través del sistema de transporte masivo en un lapso de tiempo, normalizado por kilómetros recorridos.					Sentido del Indicador	Ascendente			
Unidad de Medida	Pasajeros transportados por STM					Fórmula (método de cálculo)	Pasajeros transportados por STM/Número de Kilómetros recorridos			
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	43,000	Pasajeros transportados por STM	2020	Enero	Dimensión de Indicador					
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada								43,000	45,000	88,000
Real										
Avance				#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
Observaciones y/o comentarios										
6. Datos del Indicador -- PROPÓSITO										
Nombre del Indicador	Número de pasajeros transportados por sistema de transporte masivo,					Tipo de Indicador	Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	la cantidad de pasajeros transportados a través del sistema de transporte masivo en un lapso de tiempo, normalizado por kilómetros recorridos.					Sentido del Indicador	Ascendente			
Unidad de Medida	Pasajeros transportados por STM					Fórmula (método de cálculo)	Pasajeros transportados por STM/Número de Kilómetros recorridos			
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	43,000	Pasajeros transportados por STM	2020	Enero	Dimensión de Indicador					
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada								43,000	45,000	88,000
Real										
Avance				#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
Observaciones y/o comentarios										
6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 1										
Nombre del Indicador	Número de pasajeros transportados por sistema de transporte masivo,					Tipo de Indicador	Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	la cantidad de pasajeros transportados a través del sistema de transporte masivo en un lapso de tiempo, normalizado por kilómetros recorridos.					Sentido del Indicador	Ascendente			
Unidad de Medida	Pasajeros transportados por STM					Fórmula (método de cálculo)	Pasajeros transportados por STM/Número de Kilómetros recorridos			
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	41,971	Pasajeros transportados por STM	2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada								43,000	45,000	88,000
Real										
Avance				#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
Observaciones y/o comentarios										

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

6. Datos del Indicador -- FIN

Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción de usuarios con el Transporte Público				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Acciones de Regulación, Choferes capacitados, Rutas Mejoradas, Sesiones realizadas				Fórmula (método de cálculo)	INEGI Realiza la medición bianual				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida		Año	Mes	Periodicidad	Bianual			
	44.5%	el porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público		2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficiacia			
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%
Real	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%				
Avance	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%				
Observaciones y/o comentarios	El INEGI realiza la medición bianual									

6. Datos del Indicador -- PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción con el Transporte Público				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	el porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Acciones de Regulación, Choferes capacitados, Rutas Mejoradas, Sesiones realizadas que contribuyen a lograr el porcentaje de satisfacción del usuario de transporte público				Fórmula (método de cálculo)	INEGI Realiza la medición bianual				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida		Año	Mes	Periodicidad	Bianual			
	13,006	el porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público		2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficiacia			
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%
Real	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%				
Avance	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%				
Observaciones y/o comentarios										

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 1

Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción con el Transporte Público				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	el porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Acciones de Regulación, Choferes capacitados, Rutas Mejoradas, Sesiones realizadas				Fórmula (método de cálculo)	INEGI Realiza la medición bianual				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida		Año	Mes	Periodicidad	Bianual			
	13,006	el porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público		2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficiacia			
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%
Real	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%				
Avance	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%	44.5%				44.5%
Observaciones y/o comentarios										

6. Datos del Indicador -- FIN

Nombre del Indicador	Promedio de antigüedad de las unidades de transporte público				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Año promedio de antigüedad de las unidades de automóvil de alquiler				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Acciones implementadas, Nuevas concesiones, Garantía para créditos para adquisición de vehículos, Colonias incorporadas a la cobertura, Unidades con nueva identidad				Fórmula (método de cálculo)	(Suma de los años de las unidades de automóvil de alquiler/número de unidades de automóvil de alquiler dividido entre dos)				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Dimensión de Indicador				
	2012	Acciones implementadas, Nuevas concesiones, Garantía para créditos	2016	Enero	Anual	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	2012	2013	2014	2014	2014	2015	2015	2016	2017	2017
Real	2012	2013	2014	2014	2014	2015				
Avance	2012	2013	2014	2014	2014	2015				
Observaciones y/o comentarios										

6. Datos del Indicador -- PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Promedio de antigüedad de las unidades de transporte público				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Año promedio de antigüedad de las unidades de automóvil de alquiler				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Acciones implementadas, Nuevas concesiones, Garantía para créditos para adquisición de vehículos, Colonias incorporadas a la cobertura, Unidades con nueva identidad				Fórmula (método de cálculo)	(Suma de los años de las unidades de automóvil de alquiler/número de unidades de automóvil de alquiler dividido entre dos)				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Dimensión de Indicador				
	163	Acciones implementadas, Nuevas concesiones, Garantía para créditos	2016	Enero	Anual	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	2012	2013	2014	2014	2014	2015	2015	2016	2017	2017
Real	2012	2013	2014	2014	2014	2015				
Avance	2012	2013	2014	2014	2014	2015				
Observaciones y/o comentarios										

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 1

Nombre del Indicador	Promedio de antigüedad de las unidades de transporte público				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Año promedio de antigüedad de las unidades de automóvil de alquiler				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Acciones implementadas, Nuevas concesiones, Garantía para créditos para adquisición de vehículos, Colonias incorporadas a la cobertura, Unidades con nueva identidad				Fórmula (método de cálculo)	(Suma de los años de las unidades de automóvil de alquiler/número de unidades de automóvil de alquiler dividido entre dos)				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Dimensión de Indicador				
	163	Acciones implementadas, Nuevas concesiones, Garantía para créditos	2016	Enero	Anual					
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	2012	2013	2014	2014	2014	2015	2015	2016	2017	2017
Real	2012	2013	2014	2014	2014	2015				
Avance	2012	2013	2014	2014	2014	2015				
Observaciones y/o comentarios										

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

6. Datos del Indicador -- FIN

Nombre del Indicador	Número de comunidades con servicios digitales				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de sitios que se encuentran conectados				Sentido del Indicador	Descendente				
Unidad de Medida	Comunidades con servicios digitales				Fórmula (método de cálculo)	Suma de sitios conectados				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	36	Comunidades con servicios digitales	2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019			2020	2021	Acumulada	
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	36	39	44	31	31	31	125	37	38	200
Real	36	39	44	31	31	31				
Avance	36	39	44	31	31	31				

Observaciones y/o comentarios
Se realizó reprogramación de metas

6. Datos del Indicador -- PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Número de comunidades con servicios digitales				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de sitios que se encuentran conectados				Sentido del Indicador	Descendente				
Unidad de Medida	Comunidades con servicios digitales				Fórmula (método de cálculo)	Suma de sitios conectados				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	36	Comunidades con servicios digitales	2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019			2020	2021	Acumulada	
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	36	39	44	31	31	31	125	37	38	200
Real	36	39	44	31	31	31				
Avance	36	39	44	31	31	31				

Observaciones y/o comentarios
Se realizó reprogramación de metas

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 2

Nombre del Indicador	Número de comunidades con servicios digitales				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de sitios que se encuentran conectados				Sentido del Indicador	Descendente				
Unidad de Medida	Comunidades con servicios digitales				Fórmula (método de cálculo)	Suma de sitios conectados				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	36	Comunidades con servicios digitales	2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019			2020	2021	Acumulada	
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	36	39	44	31	31	31	125	37	38	200
Real	36	39	44	31	31	31				
Avance	36	39	44	31	31	31				

Observaciones y/o comentarios
Se realizó reprogramación de metas

6. Datos del Indicador -- FIN

Nombre del Indicador	Número de sitios conectados a internet con el Programa Federal México Conectado				Tipo de Indicador	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de sitios que se encuentran conectados				Sentido del Indicador	Descendente
Unidad de Medida	Sitios conectados				Fórmula (método de cálculo)	Suma de sitios conectados del Programa México Conectado
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual
	3,348	Sitios conectados	2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia

Metas Anuales

	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	1,600	1,600	148	148	148	148	148	38	38	38
Real	1,600	1,600	148	148	148	148				
Avance	1,600	1,600	148	148	148	148				

Observaciones y/o comentarios La suma acumulada es de 38 en razón que el indicador es descendente toda vez que se trata de un proyecto con recurso federal y no se tiene proyectado continuar con inyección de recurso.

6. Datos del Indicador -- PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Número de sitios conectados a internet con el Programa Federal México Conectado				Tipo de Indicador	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de sitios que se encuentran conectados				Sentido del Indicador	Descendente
Unidad de Medida	Sitios conectados y comunidades con servicios digitales				Fórmula (método de cálculo)	Suma de sitios conectados
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual
	3,348	Sitios conectados	2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia

Metas Anuales

	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	1,600	1,600	148	148	148	148	148	38	38	38
Real	1,600	1,600	148	148	148	148				
Avance	1,600	1,600	148	148	148	148				

Observaciones y/o comentarios La suma acumulada es de 38 en razón que el indicador es descendente toda vez que se trata de un proyecto con recurso federal y no se tiene proyectado continuar con inyección de recurso.

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 2

Nombre del Indicador	Número de sitios conectados a internet con el Programa Federal México Conectado				Tipo de Indicador	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de sitios que se encuentran conectados				Sentido del Indicador	Descendente
Unidad de Medida	Sitios conectados y comunidades con servicios digitales				Fórmula (método de cálculo)	Suma de sitios conectados
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual
	3,348	Sitios conectados	2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia

Metas Anuales

	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	1,600	1,600	148	148	148	148	148	38	38	38
Real	1,600	1,600	148	148	148	148				
Avance	1,600	1,600	148	148	148	148				

Observaciones y/o comentarios La suma acumulada es de 38 en razón que el indicador es descendente toda vez que se trata de un proyecto con recurso federal y no se tiene proyectado continuar con inyección de recurso.

6. Datos del Indicador -- FIN

Nombre del Indicador	Índice de reingeniería e innovación de procesos de la SCT.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	La reingeniería e implementación de procesos, trámites y expedientes digitalizados, las bases de datos abiertos publicados en forma automatizada, así como el equipamiento de la Ventanilla Única de la SCT.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Trámites Digitalizados, Expedientes digitalizados, Bases de datos abiertos publicados en tiempo real y Equipamiento tecnológico para atención ciudadana.				Fórmula (método de cálculo)	Trámites digitalizados/el número total de trámites planificados a digitalizar + Expedientes digitalizados/el número total de expedientes planificados para				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	61	Trámites Digitalizados, Expedientes digitalizados, Bases de datos	2016	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	61	3,073	3,073	1,147	1,148	1,148	1,148	4,591	4,591	19,980
Real		61	3,073	1,147	1,148	1,148	0			6,577
Avance				100.00%	100.00%	100.00%	0.00%			
Observaciones y/o comentarios										

6. Datos del Indicador -- PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Índice de reingeniería e innovación de procesos de la SCT.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	La reingeniería e implementación de procesos, trámites y expedientes digitalizados, las bases de datos abiertos publicados en forma automatizada, así como el equipamiento de la Ventanilla Única de la SCT.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Trámites Digitalizados, Expedientes digitalizados, Bases de datos abiertos publicados en tiempo real y Equipamiento tecnológico para atención ciudadana.				Fórmula (método de cálculo)	Trámites digitalizados/el número total de trámites planificados a digitalizar + Expedientes digitalizados/el número total de expedientes planificados para				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	61	Trámites Digitalizados, Expedientes digitalizados, Bases de datos	2017	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	0	61	3,073	1,147	1,148	1,148	1,148	4,591	4,591	16,907
Real	0	61	3,073	1,147	1,148	1,148				6,577
Avance	0	61	3,073	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%			
Observaciones y/o comentarios										

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 4

Nombre del Indicador	Índice de reingeniería e innovación de procesos de la SCT.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	La reingeniería e implementación de procesos, trámites y expedientes digitalizados, las bases de datos abiertos publicados en forma automatizada, así como el equipamiento de la Ventanilla Única de la SCT.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Trámites Digitalizados, Expedientes digitalizados, Bases de datos abiertos publicados en tiempo real y Equipamiento tecnológico para atención ciudadana.				Fórmula (método de cálculo)	Trámites digitalizados/el número total de trámites planificados a digitalizar + Expedientes digitalizados/el número total de expedientes planificados para				
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	61	Trámites Digitalizados, Expedientes digitalizados, Bases de datos	2017	Enero	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	0	61	3,073	1,147	1,148	1,148	1,148	4,591	4,591	16,907
Real	0	61	3,073	1,147	1,148	1,148				6,577
Avance	0	61	3,073	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%			
Observaciones y/o comentarios										

Componentes

9. Datos del Componente 5

9.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)	Se refieren al Gasto Corriente para la adquisición de bienes y materiales, servicios contratados o pagos diversos realizados, utilizados en en la operación regular de la dependencia.	9.2 Clave del componente (Proyecto) Vinculado al Programa	Recursos destinados a Gasto corriente, partidas 1000-2000 y 3000
Caracterización (¿Qué implica?)	Con recursos del Gasto Corriente, partidas 1000-2000 y 3000, dotar de los servicios personales, materiales y suministros a las Unidades Administrativas, para el cumplimiento de las actividades operativas que les compete.	Justificación de caracterización	Ley Organica de la Administración Pública

10. Clasificación de Gasto

Dependencia	0322 Secretaría de Comunicaciones y Transportes		
Unidad Responsable	0322001 Despacho del Titular		
Gasto de Capital	accion	Clave de Obra/Acción	

11. Desglose de Presupuesto

Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Partida Genérica	Partida Específica	Fuente	Distribución del Gasto					
													Estatal	Federal	Municipal	Otros	Total	
Dotar de los servicios personales	AGUINALDO BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 6,800,360.00	NO	\$ 6,800,360.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1323 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10	6,800,360.00					6,800,360.00
Dotar de los servicios personales	AGUINALDO BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 1,687,255.00	NO	\$ 1,687,255.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1323 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10	1,687,255.00					1,687,255.00
Dotar de los servicios personales	APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,652,400.00	NO	\$ 1,652,400.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	1,652,400.00					1,652,400.00
Dotar de los servicios personales	APOYO A LA EDUCACIÓN BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 921,000.00	NO	\$ 921,000.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	921,000.00					921,000.00
Dotar de los servicios personales	APOYO A SERVICIOS BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,652,400.00	NO	\$ 1,652,400.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	1,652,400.00					1,652,400.00
Dotar de los servicios personales	APOYO ECONÓMICO PARA EL AHORRO	Nomina	1.00	\$ 1,281,168.00	NO	\$ 1,281,168.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1510 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1511 FONDO DE AHORRO	10	1,281,168.00					1,281,168.00
Dotar de los servicios personales	AYUDA PARA TRANSPORTE BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,782,000.00	NO	\$ 1,782,000.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	1,782,000.00					1,782,000.00

Dotar de los servicios personales	AYUDA PARA TRANSPORTE BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 79,200.00	NO	\$ 79,200.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	79,200.00					79,200.00
Dotar de los servicios personales	BONO ADMINISTRATIVO BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,051,500.00	NO	\$ 1,051,500.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	1,051,500.00					1,051,500.00
Dotar de los servicios personales	BONO AJUSTE CALENDARIO BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 485,778.00	NO	\$ 485,778.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	485,778.00					485,778.00
Dotar de los servicios personales	BONO AJUSTE CALENDARIO BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 120,523.00	NO	\$ 120,523.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	120,523.00					120,523.00
Dotar de los servicios personales	BONO ANUAL DE SUPERACIÓN BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 582,928.00	NO	\$ 582,928.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	582,928.00					582,928.00
Dotar de los servicios personales	BONO ANUAL POR DESEMPEÑO BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 777,194.00	NO	\$ 777,194.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	777,194.00					777,194.00
Dotar de los servicios personales	BONO BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,331,280.00	NO	\$ 1,331,280.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	1,331,280.00					1,331,280.00
Dotar de los servicios personales	BONO DE EQUILIBRIO BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,942,966.00	NO	\$ 1,942,966.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	1,942,966.00					1,942,966.00
Dotar de los servicios personales	BONO DE EQUILIBRIO BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 482,074.00	NO	\$ 482,074.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	482,074.00					482,074.00
Dotar de los servicios personales	BONO MENSUAL BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 448,824.00	NO	\$ 448,824.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	448,824.00					448,824.00
Dotar de los servicios personales	BONO MENSUAL Q1 BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 2,429,712.00	NO	\$ 2,429,712.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	2,429,712.00					2,429,712.00
Dotar de los servicios personales	BONO NAVIDEÑO BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,094,100.00	NO	\$ 1,094,100.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	1,094,100.00					1,094,100.00
Dotar de los servicios personales	BONO POR CAPACITACIÓN BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 582,886.00	NO	\$ 582,886.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	582,886.00					582,886.00

Dotar de los servicios personales	COMPENSACIÓN MENSUAL BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,692,000.00	NO	\$ 1,692,000.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	1,692,000.00				1,692,000.00
Dotar de los servicios personales	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES BURÓCRATAS BASE (T.E. DEMANDA)	Nomina	1.00	\$ 116,964.00	NO	\$ 116,964.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1340 COMPENSACIONES	1341 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	10	116,964.00				116,964.00
Dotar de los servicios personales	COMPLEMENTO DE SUELDO BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 2,613,396.00	NO	\$ 2,613,396.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1132 COMPLEMENTO DE SUELDO	11	2,613,396.00				2,613,396.00
Dotar de los servicios personales	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO B BASE	Nomina	1.00	\$ 699,540.00	NO	\$ 699,540.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1400 SEGURIDAD SOCIAL	1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1431 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	10	699,540.00				699,540.00
Dotar de los servicios personales	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO B CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 173,556.00	NO	\$ 173,556.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1400 SEGURIDAD SOCIAL	1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1431 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	10	173,556.00				173,556.00
Dotar de los servicios personales	CUOTAS PARA LA VIVIENDA BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,748,556.00	NO	\$ 1,748,556.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1400 SEGURIDAD SOCIAL	1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1421 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	10	1,748,556.00				1,748,556.00
Dotar de los servicios personales	CUOTAS PARA LA VIVIENDA BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 433,944.00	NO	\$ 433,944.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1400 SEGURIDAD SOCIAL	1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1421 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	10	433,944.00				433,944.00
Dotar de los servicios personales	DESPENSA BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,652,400.00	NO	\$ 1,652,400.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	1,652,400.00				1,652,400.00
Dotar de los servicios personales	DESPENSA BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 52,800.00	NO	\$ 52,800.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	52,800.00				52,800.00
Dotar de los servicios personales	DESPENSA Q2 BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,469,568.00	NO	\$ 1,469,568.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	1,469,568.00				1,469,568.00
Dotar de los servicios personales	ESTÍMULOS POR PUNTUALIDAD BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,165,440.00	NO	\$ 1,165,440.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1710 ESTÍMULOS	1711 ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD	10	1,165,440.00				1,165,440.00
Dotar de los servicios personales	FONDO DE AHORRO (PENSIONES) BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 2,448,456.00	NO	\$ 2,448,456.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1531 FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	10	2,448,456.00				2,448,456.00
Dotar de los servicios personales	FONDO DE AHORRO (PENSIONES) BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 607,392.00	NO	\$ 607,392.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1531 FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	10	607,392.00				607,392.00

Dotar de los servicios personales	FONDO DE AHORRO BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 2,448,116.00	NO	\$ 2,448,116.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1510 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1511 FONDO DE AHORRO	10	2,448,116.00					2,448,116.00
Dotar de los servicios personales	FORTALECIMIENTO ECONÓMICO BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 777,194.00	NO	\$ 777,194.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	777,194.00					777,194.00
Dotar de los servicios personales	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	Nomina	1.00	\$ 3,923,146.00	NO	\$ 3,923,146.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1212 HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	10	3,923,146.00					3,923,146.00
Dotar de los servicios personales	IMSS BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,606,554.00	NO	\$ 1,606,554.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1400 SEGURIDAD SOCIAL	1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1411 CUOTAS AL IMSS	10	1,606,554.00					1,606,554.00
Dotar de los servicios personales	IMSS BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 250,668.00	NO	\$ 250,668.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1400 SEGURIDAD SOCIAL	1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1411 CUOTAS AL IMSS	10	250,668.00					250,668.00
Dotar de los servicios personales	NUEVO BONO SEMESTRAL	Nomina	1.00	\$ 665,896.00	NO	\$ 665,896.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	10	665,896.00					665,896.00
Dotar de los servicios personales	PREVISIÓN SOCIAL BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,782,000.00	NO	\$ 1,782,000.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	1,782,000.00					1,782,000.00
Dotar de los servicios personales	PRIMA VACACIONAL BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,943,032.00	NO	\$ 1,943,032.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1321 PRIMA VACACIONAL	10	1,943,032.00					1,943,032.00
Dotar de los servicios personales	PRIMA VACACIONAL BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 482,074.00	NO	\$ 482,074.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1321 PRIMA VACACIONAL	10	482,074.00					482,074.00
Dotar de los servicios personales	SUELDO BASE BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 34,973,196.00	NO	\$ 34,973,196.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1131 SUELDO BASE	10	34,973,196.00					34,973,196.00
Dotar de los servicios personales	SUELDO BASE BURÓCRATAS CONFIANZA	Nomina	1.00	\$ 8,677,284.00	NO	\$ 8,677,284.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1131 SUELDO BASE	10	8,677,284.00					8,677,284.00
Dotar de los servicios personales	TRANSPORTE Q1 BURÓCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,255,932.00	NO	\$ 1,255,932.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	1,255,932.00					1,255,932.00

Dotar de los servicios personales	VIDA CARA BUCRATAS BASE	Nomina	1.00	\$ 1,782,000.00	NO	\$ 1,782,000.00	GTO.CORRIENTE	CAPITULO_1000 SERVICIOS PERSONALES	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	10	1,782,000.00					1,782,000.00
032200615313110002111	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1.00	183,000.00	NO	\$ 183,000.00	GTO.CORRIENTE	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10	183,000.00					183,000.00
032200615313110002141	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1.00	164,590.00	NO	\$ 164,590.00	GTO.CORRIENTE	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	11	164,590.00					164,590.00
032200615313110002161	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIAL DE LIMPIEZA	1.00	155,000.00	NO	\$ 155,000.00	GTO.CORRIENTE	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	11	155,000.00					155,000.00
032200615313110002611	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1.00	451,200.00	NO	\$ 451,200.00	GTO.CORRIENTE	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11	451,200.00					451,200.00
032200615313110003111	ENERGIA ELECTRICA	ENERGIA ELECTRICA	1.00	204,588.00	NO	\$ 204,588.00	GTO.CORRIENTE	3000 SERVICIOS GENERALES	3100 SERVICIOS BÁSICOS	3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	3111 ENERGÍA ELÉCTRICA	11	204,588.00					204,588.00
032200615313110003131	AGUA	AGUA	1.00	3,600.00	NO	\$ 3,600.00	GTO.CORRIENTE	3000 SERVICIOS GENERALES	3100 SERVICIOS BÁSICOS	3130 AGUA	3131 AGUA	11	3,600.00					3,600.00
032200615313110003141	TELEFONIA TRADICIONAL	TELEFONIA TRADICIONAL	1.00	168,508.00	NO	\$ 168,508.00	GTO.CORRIENTE	3000 SERVICIOS GENERALES	3100 SERVICIOS BÁSICOS	3140 TELEFONÍA TRADICIONAL	3141 TELEFONÍA TRADICIONAL	11	168,508.00					168,508.00
032200615313110003221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1.00	927,225.00	NO	\$ 927,225.00	GTO.CORRIENTE	3000 SERVICIOS GENERALES	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	11	927,225.00					927,225.00
032200615313110003231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.00	36,192.00	NO	\$ 36,192.00	GTO.CORRIENTE	3000 SERVICIOS GENERALES	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3231 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11	36,192.00					36,192.00
032200615313110003551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1.00	114,311.00	NO	\$ 114,311.00	GTO.CORRIENTE	3000 SERVICIOS GENERALES	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	11	114,311.00					114,311.00

032200615313110003581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1.00	498,120.00	NO	\$ 498,120.00	GTO.CORRIENTE	3000 SERVICIOS GENERALES	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO O Y CONSERVACIÓN	3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11	498,120.00				498,120.00
032200615313110003923	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	1.00	60,000.00	NO	\$ 60,000.00	GTO.CORRIENTE	3000 SERVICIOS GENERALES	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	3923 TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	11	60,000.00				60,000.00
Total Componente 2						\$105,592,986.00							\$105,592,986.00				

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
Total Componente 5	Dotar de los servicios personales, materiales y suministros a las Unidades Administrativas, para el cumplimiento de las actividades operativas que les compete.	\$105,592,986.00
Total Actividad 5.1	Dotar de los servicios personales, materiales y suministros a las Unidades Administrativas, para el cumplimiento de las actividades operativas que les compete.	\$105,592,986.00

12. Resumen de Inversión							
Canal de Financiamiento	Inversión Histórica			Inversión	2020	2021	Acumulada
	2016	2017	2018	2019			
Estatad							
Requerida						\$105,592,986.00	\$105,592,986.00
Asignada						\$105,592,986.00	\$105,592,986.00
Ejercida							
Federal							
Requerida							
Asignada							
Ejercida							
Municipal							
Requerida							
Asignada							
Ejercida							
Estatad y Federal							
Requerida							
Asignada							
Ejercida							
Estatad, Federal y Municipal							
Requerida							
Asignada							
Ejercida							
Estatad, Federal y Otros							
Requerida							
Asignada							
Ejercida							
Otros							
Requerida							
Asignada							
Ejercida							
Total							
Requerida						\$105,592,986.00	\$105,592,986.00
Asignada						\$105,592,986.00	\$105,592,986.00
Ejercida							

NOTA: PROGRAMA PRESUPUESTARIO INICIAL CONFORME AL MONTO ESTABLECIDO EN LEY DE INGRESOS AÑO 2021